



Argentina  
Virtual & Actual  
Instituto de la Realidad Nacional

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 16</b> junio 2017	Nº68
---	-----------------------------	------

***El capitalismo***

(Diálogo entre Monseñor Héctor Aguer y Fernando de Estrada en el programa radial *Los Dos Reinos*)

***Gobernar con sabiduría, como un servicio***

por

Monseñor Héctor Aguer

***Ambiente y religión***

por

Fernando de Estrada

***Jornada Científica sobre Drogadicciones***

Academia del Plata



<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 16</b> junio 2017	Nº68
---	-----------------------------	------

## *El capitalismo*

*(Diálogo entre Monseñor Héctor Aguer y Fernando de Estrada en el programa Los Dos Reinos, que se transmite los domingos de 7 a 9 por AM 1270 y de 9 a 11 por FM 90.7, Radio Provincia de Buenos Aires)*

**Fernando de Estrada:** -A Usted, Monseñor, la resultará más que familiar el nombre de Oswald Nell Breuning...

**Monseñor Héctor Aguer:** -Así es; es el autor de un libro célebre sobre el capitalismo, realmente una obra extraordinaria que conserva toda su actualidad.

**Estrada:** -Además de eso, Nell Breuning fue el asesor más importante del Papa Pío XI en la preparación de su encíclica *Quadragesimo anno*, publicada a los cuarenta años de la *Rerum novarum* de León XIII que inicia la doctrina social de la Iglesia en los tiempos modernos. En la *Quadragesimo anno* hay una cantidad de conceptos de política económica nuevos para la época.

**Monseñor Aguer:** - Es un documento muy singular y audaz, porque no sé si en ese momento no habrá habido gente que se preguntó por qué el Papa se metía en estas cosas.

**Estrada:** -Cuando León XIII inició con *Rerum novarum* la doctrina social de la Iglesia ese estado de sorpresa se manifestó difusivamente. Lo digo recordando a Ramón Cárcano, un político y escritor argentino que en sus memorias relata su viaje de bodas por Europa, y cómo lo aprovechó para visitar a algunas figuras importantes, entre otras, a Emilio Castelar, una figura dominante de la política española de entonces. Pues Cárcano se encontró con que Castelar estaba furioso con el Papa: "¡Para qué habla de cosas que no entiende!", exclamaba.

**Mons. Aguer:** -La cuestión es qué pensaba Castelar de la economía y de la organización de la sociedad. La encíclica *Rerum novarum* de León XIII fue escrita porque el Papa había quedado conmovido por la situación de los obreros, y ése es precisamente el subtítulo del documento. No era el marxismo el abanderado de los humildes ni de los obreros: lo era León XIII.

**Estrada:** -Exactamente. Además hay una nota en la *Rerum Novarum* de apelación a la caridad. El Papa habla de la situación de los obreros, de las reformas que se deben ejecutar en los cuerpos legales y otras cuestiones, pero también insta a una actitud de solidaridad personal de amor, de caridad, de identificación con los problemas concretos. En relación con lo que Usted señalaba recién, hay que recordar que el marxismo consideraba que este tipo de

conducta era impropia, porque podía acostumbrar al explotado a “bendecir sus cadenas”...El socialismo quería impedir toda forma de caridad y ayuda social individualizada porque la consideraba un obstáculo para la marcha de la revolución. Así que el contenido de la *Rerum novarum*, como el de la *Quadragesimo anno* ...

**Mons. Aguer:** -...era el verdaderamente revolucionario, porque la esclavitud de los obreros formaba parte del proceso dialéctico que propiciaban el socialismo y el comunismo. El Papa hablaba de justicia; más aun, denunciaba la esclavitud que estaban sufriendo los obreros en esa época.

**Estrada:** -Volviendo a Nell-Breuning, hemos dicho que tuvo un papel relevante en la preparación de *Quadragesimo anno* de 1931. En el libro sobre el capitalismo, que es de décadas posteriores, resulta muy interesante en la introducción la referencia a un personaje contemporáneo de cuando escribía: Monseñor Helder Cámara, obispo de Recife, en Brasil, el “obispo rojo” como se lo llamaba por sus afinidades notorias con los movimientos marxistas. A este respecto, Nell-Breuning desarrolla lo que Helder Cámara calificaba como “capitalismo” y estimaba tan malo que le hacía coincidir con el marxismo; comienza analizando los argumentos de Monseñor Cámara con que éste configura su definición de capitalismo, y a poco andar le formula la impugnación de que eso de ninguna manera se consideraría capitalismo en Europa. En efecto, los males que preocupan a Monseñor Cámara se llaman monopolios, manipulación de precios, utilización de las influencias políticas, es decir conceptos absolutamente contrarios a lo que se entiende como sistema capitalista en los países evolucionados.

**Mons. Aguer:** -Lo que ocurría era que Monseñor Cámara no entendía que había formas diversas de capitalismo y que los contextos culturales, sociales y políticos hacían que el concepto de capitalismo difiriera en cada caso.

**Estrada:** -Más todavía; siguiendo las meditaciones de Nell Breuning, no sólo hay distintos tipos de capitalismo sino también diversidad de organización de las sociedades. Y agrega que también la palabra “socialismo” se presta a muchísimos equívocos. Señala así que los primeros doctrinarios católicos de la cuestión social anteriores al Papa León XIII usaron frecuentemente la palabra “socialismo” como cosa propia, porque, según Nell Breuning es la más adecuada para expresar el interés por los temas sociales. Pero la abandonaron y se la entregaron a los movimientos marxistas que luego quedaron identificados con ella.

**Mons. Aguer:** - Después se desplegaron formas de supuestos socialismos cristianos que tuvieron contaminación marxista, como se sabe muy bien y se experimentó dolorosamente en la Argentina.

**Estrada:** -En casos de la llamada economía mixta no queda del todo determinado por donde corre la frontera entre capitalismo y socialismo. Por eso me parece que lo que está en el fondo del análisis, y exhortación, de Nell Breuning es no hacer nominalismo, no dejarse llevar por las palabras, que son designaciones de las cosas, sino ir a las cosas mismas, sobre todo cuando se trata de realidades muy complejas, como es la vida de la sociedad y la vida de la economía.

**Mons. Aguer:** -Por otra parte, existe la ideologización más que la politización de estas realidades, porque, por ejemplo, no se ha comprendido bien que uno de los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia es el principio de subsidiaridad. No se ha

comprendido suficientemente que entre el estatismo y el liberalismo existe esta realidad concreta de la vida de una sociedad. La Iglesia tiene bien delimitado el rol del Estado como un rol supletorio dentro de la vida social, de la organización económica. Pero no se puede ir al otro extremo de que el Estado no debe intervenir. En todo caso, liberalismo y socialismo entendidos como ideologías empastan toda la cuestión.

**Estrada:** -Tanto es así que la palabra “liberalismo” tiene significados diferentes según los países; en Estados Unidos es sinónimo de “izquierda”, aunque sea una izquierda a la que no estamos nosotros muy acostumbrados, y los “conservativos” cuando oyen hablar de “liberals” se santiguan de horror. Si vamos a guiarnos nada más que por palabras que esconden ideologías tendremos problemas muy serios al encontrarnos con los problemas concretos, porque no los identificaremos.

**Mons. Aguer:** -Es lo que ha pasado recientemente en la Argentina, vayamos al grano. Se ha confundido todo...¿y por qué? Porque se ha elaborado un “relato” que no tiene que ver con la realidad. Mientras se barría la basurita debajo de la alfombra, se hacía creer que las cosas eran diversas.

**Estrada:** -Y ese barrido lo justificaban varios sectores de la sociedad precisamente por su afinidad con las actitudes ideológicas. Las ideologías tienen la ventaja de ser muy cómodas; vamos a repetirlo: la vida social, política, económica de las naciones es sumamente compleja y para actuar en ella hace falta mucha información, mucho sentido común, mucha virtud de prudencia, pero cuesta trabajo adquirir estas condiciones. En cambio, las ideologías hacen pensar a quienes las abrazan que tienen cuanto necesitan para revolucionar a la sociedad, y que además no hace falta saber mucho, porque con cuatro palabras clave se resuelve todo.

**Mons. Aguer:** -Y algo más: les sirven como slogan para movilizar las masas hacia donde los ideólogos quieren y de esa manera utilizarlas a la par que se las engaña. Allí aparece ese otro fenómeno llamado populismo.

**Estrada:** -Hay una palabra muy asociada a estas prácticas: “militancia”, que procede inconfundiblemente de un lenguaje militar que valora la obediencia vertical más que la cooperación de voluntades libre en una empresa política común.

**Mons. Aguer:** -Aunque es legítimo movilizar a un país detrás de objetivos realmente buenos. Eso sucedió en Alemania después de la Segunda Guerra Mundial, y el mismo Nell-Breuning participó en aquella movilización.

**Estrada:** -Es notable cómo este sacerdote intelectual ejerció cargos de responsabilidad práctica en Alemania Federal durante el período de la reconstrucción, como en la reorganización de la seguridad social. Su ejemplo personal ha demostrado cómo el conocimiento teórico no es incompatible con la actividad pragmática, sino que puede ser su mejor fundamento.

**Mons. Aguer:** -Ahora bien, estas deformaciones a que nos hemos venido refiriendo constituyen lo contrario de lo que la Iglesia entiende como principio de subsidiariedad., que es la vida rica y compleja de la sociedad, que no tiene por qué ser llevada de las narices por un gobierno con un planteo estatista y populista, ni tampoco tiene por qué ser abandonada a su suerte. Creo que allí está la clave. Nell-Breuning, al analizar la problemática del capitalismo

lo vio muy bien, y de algún modo desdramatizó lo que la palabra “capitalismo” tiene para asustar a muchos.

***Estrada:*** -Y debemos recordar que como complemento del principio de subsidiariedad está el de solidaridad que se refiere a las situaciones en las cuales es el Estado quien debe tomar la iniciativa. Pero ...¿cuándo debe hacerlo?

***Mons. Aguer:*** -Cuando la sociedad no puede resolver por sí sola el problema. Son situaciones singulares, que deben resolverse con la virtud de la prudencia, la cual a su vez se nutre de ideas generales sanas y ciertas, según se ve claramente en el caso de Oswald Nell-Breuning.



<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 16</b> junio 2017	Nº68
---	-----------------------------	------

**Gobernar con sabiduría, como un servicio  
por  
Monseñor Héctor Aguer**

Homilía de la celebración de Acción de Gracias en el aniversario patrio

Iglesia Catedral, 25 de mayo de 2017

Las lecturas bíblicas que acabamos de escuchar han sido especialmente elegidas para esta celebración de nuestro aniversario patrio; fueron asumidas de la sección del leccionario litúrgico que ofrece aquellos textos considerados aptos para ilustrar sobre diversas necesidades, concretamente: por la patria, autoridades y organismos. El apóstol Santiago exhorta a vivir según la sabiduría; *sophía* en el original griego. Sobre esta virtud integral e integradora se habían explayado los antiguos filósofos paganos, pero aquel se refiere a un obrar en *praÿtetisophías*, es decir, según la sencillez y modestia de una sabiduría verdadera, que se opone a otra que llama terrena, sensual y demoníaca -*daimoniōdēs*- fuente de rivalidad, discordia y toda clase de maldad (Sant. 3, 1 3-18). Antes ha identificado al auténtico sabio con el prudente, *epistēmōn*; si estas recomendaciones valen para toda comunidad -en la Carta del apóstol el destinatario eran las comunidades cristianas- valen con mayor razón y fuerza para los pastores de las mismas y, por extensión para cualquier gobernante, en especial si es un creyente.

El pasaje leído del Evangelio de Lucas (22, 24-30) resulta complementario. Se refiere a los discípulos de Cristo y a la tentación, siempre vigente entre ellos, hasta hoy, de sobresalir, de ser el mayor, el más grande -*méidzōn*-; Jesús interrumpe la discusión en la que ellos se habían entreverado sobre el tema proclamando la identificación entre mando y servicio, de modo que el que gobierna -*hohegoúmenos*- debe comportarse como el que sirve -*hodiakonōn*- La afirmación es típicamente evangélica y se funda en el ejemplo mismo de Jesús, el Verbo hecho carne. Pero, bien pensado el asunto, es de razón natural, si uno comprende la autoridad política de acuerdo con la tradición clásica acerca de un gobierno republicano y democrático. Así suelen proclamarlo los políticos mismos, sobre todo cuando están empeñados en la campaña electoral.

Desde aquel primer 25 cuyo aniversario recordamos, también lluvioso como el de hoy según ya se nos ha enseñado desde niños, lo más difícil ha sido probablemente, a lo largo de nuestra accidentada historia, asegurar la concordia en la sociedad argentina. Basta evocar, en una rápida recorrida de la memoria, la inmediata sucesión, desde aquella fecha, de gobiernos efímeros, los tanteos acerca de cómo institucionalizar la independencia que con fervor patriótico se había desencadenado, dejando de lado por amor a la brevedad, el influjo de diversos factores externos y los costos de las guerras intestinas. Después de la que

consideramos definitiva organización institucional, habría que mencionar las peripecias del régimen representativo, republicano y federal elegido, y reflejado en la Constitución histórica, así como su interrupción por intrusiones militares cada vez más cíclicamente frecuentes, que tampoco resolvieron los problemas, o defectos, o males, que según sus proclamas intentaban superar.

Me refiero ahora a algunos de aquellos asuntos siempre pendientes, sobre los cuales se intenta actualmente trabajar. Lo hago con sincera libertad y respeto.

Treinta y pico de años de continuidad democrática nos encuentran con un tercio de la población sumida en la pobreza, y los dos tercios restantes con más indiferencia que preocupación. El único camino legítimo es -¿quién se atreverá a negarlo?- la creación del trabajo genuino, no de remedos que disimulen su carencia, como sabemos que ha ocurrido.

Observo con pesar que la vida política -los partidos o alianzas quiero decir- es ganada fácilmente por ideologismos estériles. ¿Cómo se puede entonces gestionar con objetividad y eficacia? Es fácil que la organización estatal quede infiltrada por mafias adiestradas en el negocio de la corrupción; por eso resulta tan difícil superar este vicio que lamentablemente empaña nuestra identidad nacional. Hace falta un empeño sistemáticamente pensado, sin concesiones, valeroso. Y gente capaz de resistir atrayentes tentaciones.

Debo decir una palabra sobre los cuerpos legislativos, en todos los niveles. Me sorprende, y muchas veces me aterra la ligereza, la liviandad, el inaceptable apuro con que se sancionan ciertas leyes, incluso “en paquete”, y que “en paquete” son promulgadas por los respectivos Ejecutivos. ¿Sabrán lo que están haciendo, y lo que significa la ley, su valor, su peso, su influjo? En este campo, como en el de la acción política en general, cabe señalar que se respeta más al “colectivo” LGBT que a la opinión de la mayoría de los ciudadanos y, por supuesto, a la enseñanza de la Iglesia Católica. Quizá se teme a estos lobbies, claramente minoritarios pero con fuertes vínculos internacionales; es así como se ha alterado la legislación sobre el matrimonio y la familia, que reposaba sobre el orden natural y la ratio propia de la condición humana. A propósito de leyes: una muy reciente, provincial, convirtió en obligatorio el número mitológico de víctimas de la dictadura militar; ¡perdón, ahora hay que decir, también obligatoriamente, cívico-militar! No es así como se contribuye a escribir la historia verdadera, ni se promueve con estos dislates la unidad nacional, objetivo lejano, pero al que no es “argentino” renunciar.

El respeto a la división de poderes es un elemento esencial de un régimen republicano. Daba vergüenza escuchar al Jefe de Gabinete del Gobierno Nacional en su diatriba contra la Corte Suprema por el fallo del “dos por uno”, jurídicamente inobjetable según los expertos en la materia. El mismo sentimiento me provoca que el Congreso de la Nación tardíamente pretenda hacerlo inútil por ley. No importa que una agitada muchedumbre haya desbordado la Plaza de Mayo. Lo cierto es que todavía somos una casi-república.

En la sesión privada de ayer de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el miembro correspondiente por Salta describió la trama inextricable de complicidades que hacen crecer impunemente, día a día, la audacia y la eficacia de quienes manejan el narcotráfico en el norte de nuestro país. A continuación, varios de los académicos de número, en el intercambio que habitualmente sigue a las ponencias, señalamos que además de la relevancia política concreta que ha de otorgarse a este problema gravísimo para encaminar a pleno cumplimiento la intención del actual gobierno, se debería actuar no sólo contra la

oferta, sino también contra la demanda. Quiero decir: la lucha contra los narcotraficantes debe ser sin cuartel, pero asimismo se requiere una acción más amplia para la recuperación de adictos y un trabajo incansable de prevención, de educación; de esto dependen las futuras generaciones de argentinos. Se trata de una cuestión a la vez moral y política, en la cual sería trágico soslayar la referencia trascendente. Un filósofo ateo del siglo pasado, Jean-Paul Sartre, pronunció la sentencia: Si Dios no existe, todo está permitido. Tenía razón; sería imposible distinguir fundadamente el bien del mal. Pero Dios existe, y por lo tanto hacia él debe dirigirse la mirada de nuestra inteligencia y de nuestro corazón para comprender cada vez mejor el orden sapientísimo y bello que ha impreso en el cosmos y en la criatura humana. La verdad, la bondad y la belleza son nuestra herencia, personal y colectiva.

Ahora, como es tradición en las fiestas patrias, ofrecemos al Señor el canto del Tedeum. Himno ambrosiano se lo llama, por su atribución a San Ambrosio, obispo de Milán e insigne Doctor de la Iglesia del siglo IV. Es un poema sencillo y profundo a la vez, en el cual alabamos al Dios Uno y Trino, le damos gracias por los beneficios que de El hemos recibido; es una profesión de fe y una apelación a su misericordia.

A este canto se sumarán las peticiones que han de completar la celebración. Nuestras intenciones personales hoy se reúnen para pedir al Señor por nuestra Patria, por todo el pueblo argentino y sus necesidades. Hemos de suplicar para nuestros gobernantes aquella sabiduría serena –*praéiasophía*, se dice en el griego bíblico- de la cual nos hablaba el apóstol Santiago, para que puedan promover la concordia en la resquebrajada sociedad argentina. ¡Qué los libre de la otra, que el mismo apóstol llama terrena, sensual y demoníaca! Esta es, en realidad, un contagio de la astucia del Padre de la Mentira. Que el gobierno de todos los que gobiernan sea auténtico ejercicio de prudencia, y por lo tanto, un servicio... iba a decir: desinteresado. ¿Es posible una generosidad semejante en los políticos “de carrera”? Sí, es posible; los ha habido, y quizá los haya también hoy. Si la prudencia del gobernante no es medrosa, sino ecuánime, justa, valiente, su desinterés será el interés por aquellos que esperan una Argentina mejor. Los encomendamos a todos a la sabiduría misericordiosa de nuestro Dios y a la intercesión de nuestra Patrona, la Virgen de Luján.



<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 16</b> junio 2017	Nº68
---	-----------------------------	------

### *Ambiente y Religión*

*(Exposición presentada en el Instituto de Política Ambiental  
de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas)*

En marzo de 1977 el historiador del período medieval Lynn White publicó en la revista *Science* un artículo titulado “Las raíces históricas de nuestra crisis ecológica” que obtuvo sorprendente repercusión, al punto que, tras el tiempo transcurrido, suele reaparecer en los debates sobre materia de filosofía y política ambientales. Para conocer su contenido será suficiente la lectura de algunos de sus párrafos más notables: “El cristianismo es la religión más antropocéntrica que el mundo ha conocido, especialmente en su forma occidental...El hombre comparte en gran medida la superioridad de Dios sobre la naturaleza. El cristianismo, en contraste absoluto con el paganismo antiguo y las religiones asiáticas (exceptuando, quizás, al zoroastrismo) no sólo estableció un dualismo entre el hombre y la naturaleza sino que también insistió en que era la voluntad de Dios que el hombre explotara la naturaleza para su propio beneficio...En la antigüedad cada árbol, cada arroyo, cada montaña tenía su propio *genius loci*, su espíritu guardián... Destruyendo el animismo pagano, el cristianismo hizo posible la explotación de la naturaleza con total indiferencia hacia los sentimientos de los objetos naturales...Los espíritus en los objetos naturales, quienes en un principio habían protegido a la naturaleza de la acción del hombre, se esfumaron. El monopolio efectivo del hombre sobre el espíritu en este mundo fue confirmado y las antiguas inhibiciones para explotar la naturaleza desaparecieron”.

En consecuencia, en el cristianismo radicaría el origen del conflicto entre hombre y naturaleza, o ambiente, con sus efectos actuales de contaminación y depredación de los recursos. No se agota en esta acusación la requisitoria de White, como veremos enseguida.

Entretanto, corresponde escuchar a la parte requerida, cuyos argumentos en realidad anteceden a White. Es categórico Santo Tomás de Aquino cuando afirma que en la Creación debe reconocerse cierta sacralidad, no porque ella sea

Dios sino porque de un modo misterioso participa del ser divino; el mundo de las criaturas no es solamente obra caprichosa de su autor, sino que refleja en alguna medida la grandeza de Éste y tiene por ello una dignidad especial. No sólo la tiene el hombre sino también el resto de la Creación.

En su “El espíritu de la filosofía medieval” comenta a este respecto Étienne Gilson: “el mundo físico, creado por Dios para su gloria, está trabajado desde adentro por una especie de amor ciego que lo mueve hacia su autor, y cada ser, cada operación de cada ser, depende en todo momento tanto para su eficacia como para su existencia de una voluntad todopoderosa que lo conserve”.

La Biblia reconoce la posición particular del hombre dentro de la Creación (Salmo 8), posición privilegiada por su mayor semejanza con Dios, pero por eso mismo sujeta a las consecuencias del mal ejercicio de su libertad y también a cierto desgarramiento porque existe en él una perceptible diferencia con relación al resto del mundo físico, en el cual está pero al cual no pertenece plenamente. Parte como es del orden cósmico a través de la materia, percibe el hombre sin embargo una brecha insondable entre él y las demás criaturas. Desde una perspectiva no cristiana pero coincidente con ella, dice el filósofo José Ortega y Gasset que “el hombre es un centauro ontológico porque tiene algo de ángel y algo de animal, pero no es una cosa ni la otra”, y para repetir lo mismo emplea también esta metáfora: es como una barca dejada por el pescador en la playa con la popa en el agua y la proa en la arena”.

Tampoco realiza el hombre sus acciones de la manera tan espontánea que se observa en los reinos de lo puramente animal o vegetal; en vez de adaptarse al ambiente debe transformarlo para ocupar su sitio, y al proceder así continuará la construcción del mundo, siendo de tal manera imagen de Dios también en esa dimensión de creador libre. El relato bíblico lo muestra ungido señor de la creación, y “señor” implica respeto a aquello que se señorea.

Esta visión bíblica y cristiana del hombre lleva a que el planteo de su acción sobre la naturaleza esté siempre orientado hacia la plenitud del mundo puesto bajo su custodia, mundo que en los días de la Creación “Dios vio que era bueno”. Por otra parte, lo que Dios ha conferido al hombre no es un poder absoluto, pues Él conserva el señorío eminente del universo: “De Yahvé es la tierra y cuanto ella contiene; el orbe y cuantos lo habitan” (Salmos, 23(24), 1); “Tuyos son los cielos y tuya es la tierra...” (Salmos, 88, 89); “...Gócese Yahvé en sus obras. Mira Él a la tierra y ella tiembla; toca Él los montes, y hanean” (Salmos, 31, 32).

El Antiguo Testamento abunda en otras expresiones similares. Y merece consideración especial el relato del Génesis 15, donde se lee como Yahvé colocó

al hombre en el jardín del Edén (la Creación) “para que lo labrara y cuidase”. Asimismo, la naturaleza, el cosmos, no es según las Escrituras un mero paisaje donde el hombre cumple su destino, sino que tiene una alta dignidad a la cual ha perturbado el pecado de los hombres; por eso, al igual que ellos, la Creación espera la segunda venida de Cristo “entre dolores de parto”, “porque también la Creación misma será libertada de la servidumbre de la corrupción para participar de la libertad de los hijos de Dios” (San Pablo, Epístola a los Corintios, 8).

Puede hablarse, entonces, de un antropocentrismo cristiano a condición de no confundir el concepto con ningún desdén por la naturaleza física. Es verdad que algunas de sus manifestaciones de ascética parecen orientarse en sentido contrario, pero se las debe interpretar en el marco de la reacción contra el paganismo politeísta propia de los primeros siglos cristianos, durante los cuales, como escribe Gilbert K. Chesterton con sutileza y humorismo, el cristianismo se escondió en las cavernas para no ver el firmamento y así no recordar las narraciones mitológicas.

En efecto, el cristianismo debió combatir la divinización de las fuerzas naturales y el culto de las mismas que practicaba la antigüedad pagana bajo las formas del politeísmo. De todos modos, tales circunstancias históricas, así como ciertas particularidades personales o grupales que aparecen en cualquier época, para nada comprometen a la cosmovisión cristiana. Se trata del “desencantamiento” del mundo natural. Como decía Lynn White con otra valoración, en la antigüedad pagana casi todos los objetos eran considerados portadores de un dios o referidos a cualquiera de los millares de deidades reverenciadas por los habitantes del Imperio Romano. No era posible desplazarse sin pasar por las jurisdicciones de los pequeños genios domésticos y de divinidades más importantes que incluían a la persona del emperador antes de alcanzar a las figuras centrales del Panteón. De alguna manera, todo era sagrado por la presencia ubicua de los dioses grandes y de los minúsculos.

El cristianismo negó el carácter divino de las criaturas, lo cual le valió diez persecuciones sangrientas por su permanente repudio a rendir culto de adoración al Emperador y a los signos de Roma. También le valió la crítica de White al interpretar tal negativa como una desjerarquización de la naturaleza ante el hombre, crítica que implícitamente alcanza también al judaísmo. El rabino y filósofo Samson Raphael Hirsch escribía que la aparente desconfianza de la tradición israelita hacia las bellezas naturales no pasa de un temor a que la visión de las mismas aparte de la contemplación de las cosas divinas. Este autor, en su “Comentario del Pentateuco”, destaca un principio esencial para el judaísmo: “La naturaleza no es la intermediaria entre Dios y vosotros; sois vosotros los intermediarios entre la naturaleza y Dios”. Sin duda, existe aquí un

antropocentrismo, pero que de ninguna manera podría interpretarse como hostilidad hacia la naturaleza.

La revelación demuestra que la naturaleza no basta al hombre, y ello se manifiesta en los textos del Antiguo Testamento bajo forma de cataclismos cósmicos que se producen como consecuencia de las acciones humanas. Terremotos, inundaciones y otros fenómenos de intensidad extraordinaria desgarran en la Biblia el orden natural cual otras tantas demostraciones de que Dios se halla por encima de ese orden y no le está sujeto. La tierra ha quedado maldita por el pecado del hombre, pero la voluntad divina puede hacer que de ella broten leche y miel, que se transforme en la *eretz Israel*, la tierra de Israel, si su pueblo se conserva fiel a la ley que Él le ha impuesto.

La posición del hombre ante la naturaleza no es, pues, indiferente para el judaísmo. Por el contrario, según recuerda el hebraísta R. Haïm de Vozolin, porque Dios –*Elohim*– mantiene en existencia al mundo en razón de los actos del hombre; éste es *nefech ha Haim*, “alma de la vida”, pues de su conducta depende la subsistencia del universo. Es ésta una consecuencia de la alianza entre Dios y los justos de su elección, alianza que abarca también al mundo cósmico.

¿Y qué ha pasado con el Islam, convicción religiosa arraigada en el alma de una porción amplísima de la humanidad asentada sobre tres continentes y presente con fuerza en los restantes? Inspirada como está la religión de Mahoma en el cristianismo y en el judaísmo, no es extraño que abrace la concepción bíblica sobre la bondad de la Creación y la armonía que el hombre debe mantener en sus relaciones con ella. Bien se lo advierte en las primeras páginas del Corán, cuando se lee:

“Ciertamente que en la creación del cielo y de la tierra, en la sucesión alternativa de los días y de las noches, en los buques que navegan a través del mar para traer a los hombres las cosas útiles, en esa agua que Dios hace caer del cielo y con la cual devuelve la vida a la tierra antes muerta, y por la cual ha diseminado los animales de toda especie; en las variaciones de los vientos, y en las nubes reducidas al servicio entre los cielos y la tierra, en todo esto hay por cierto advertencias para todos los que tienen inteligencia”.

Durante el siglo XVI se registran transformaciones históricas de intensidad tal como para considerar que entonces comienza una nueva época, a la cual conocemos como modernidad. Uno de sus rasgos distintivos consiste en la pérdida de gran parte de los fundamentos religiosos de la sociedad; queda, en consecuencia, admitida una base diferente: el mismo hombre. Este hombre autónomo se ve así obligado a asumir buena parte de las funciones que antaño se

reconocían a Dios, remitido a una discreta jubilación. Una de esas funciones es la de Creador, algo que todavía no había ambicionado el hombre.

La armonía entre Dios, hombre y naturaleza queda más tarde comprometida con la división que en teología y filosofía realiza René Descartes en el siglo XVII al clasificar la realidad en dos grandes categorías: la *res extensa*, o materia cuantificable, y la *res cogitans*, o sujeto pensante. El cartesianismo tiene mucho de retorno al maniqueísmo en cuanto vuelve a oponer materia y espíritu hendiendo la unidad del universo. Por eso plantea una variación del interés de la filosofía desde lo especulativo a lo práctico “para volvernos como amos y poseedores de la Naturaleza”, según escribe Descartes en el libro VI de su *Discurso del Método*, publicado en 1633.

La naturaleza pasa a un plano casi meramente instrumental en la tradición de la modernidad que reconoce a Descartes como una de sus cumbres. Antes que él, Francis Bacon había anticipado (en *Nueva Atlántida*, del año 1627) que la naturaleza no interesaba ya tanto como objeto de conocimiento sino cuanto material a ser transformado mediante la técnica en vistas de la grandeza y de la utilidad humanas.

La relación con el mundo físico pasa así, a partir del siglo XVII a causa de la nueva filosofía y con mayor virulencia desde el XVIII como resultado de la tecnología industrial, a un estado de incomodidad que se ahonda con la paulatina descristianización de la sociedad. El hombre en compañía de Dios y alejado de la naturaleza, como proponía Descartes, era una cosa, pero quedar en soledad frente al mundo físico era muy distinto. Cuando el hombre se definía como “imagen y semejanza de Dios” –lo cual todavía aceptaba Descartes- gozaba de certezas sobre sí mismo y sobre la racionalidad de sus actos, conceptos que le permitían discriminar adecuadamente entre el bien y el mal y por consiguiente fundar códigos para su conducta.

La llamada etapa histórica de la modernidad –considerada hoy en crisis- se iniciaba así con un rápido alejamiento de Dios que implicaba –aunque los contemporáneos no lo advertían- similar ruptura con la naturaleza física. A medida que Dios se retiraba de la vida del hombre, éste avanzaba ocupando los lugares que quedaban vacíos, y asumía las funciones de legislador universal y también la de creador, creador de un mundo y una humanidad nuevos.

Para expresarlo en términos muy esquemáticos porque se trata de un proceso sumamente complejo: el hombre ha querido sacarlo a Dios de su vida, y en los casos extremos como Nietzsche llega a afirmar que Dios ha muerto. Pasa entonces el hombre a rehacerse a sí mismo de acuerdo con un pensamiento que ha encontrado dentro de su propio ser, un pensamiento que no ha sido elaborado

en la confrontación con la naturaleza ni en el descubrimiento intelectual de Dios, ni mucho menos a la luz de una revelación sobrenatural.

Es un pensamiento que se autoengendra y que tiende como consecuencia a formar sociedades nuevas, como en Hegel, como en Marx. Cuando este pensamiento se enfrente con la posibilidad de someter a la naturaleza a través de la técnica buscará asimismo crear un mundo físico nuevo.

Tal estado de autosuficiencia se manifiesta claramente en el positivismo con su idea suprema del progreso indefinido. Esta doctrina altamente optimista no tomaba en cuenta que cada acción humana suscita una reacción; que, por ejemplo, el problema de la contaminación derivada de los adelantos técnicos llegaría a poner en jaque al desarrollo de la sociedad misma. Tampoco admitía la posibilidad de otra cantidad de calamidades que nos han llevado a esta crisis contemporánea en que se puede decir que el hombre no es feliz, sino contestatario y en la mayoría de los casos sin saber contra qué.

¿Le queda el mundo de la naturaleza? De hecho, las primeras decepciones del orden racionalista lo hicieron volverse hacia ella con aquel movimiento característico del siglo XIX llamado romanticismo; pero la afición que por las tempestades y paisajes profesaban los románticos era en realidad la búsqueda dentro del mundo físico de un espejo donde el hombre pudiera reencontrarse con su propia esencia. Quizás, precisaban los atribulados románticos, esta tristeza permanente que sufrimos desaparezca si comprobamos que lo que somos es una imagen y semejanza de la naturaleza. Por noble que haya sido aquella intención y las de sus sucesores, no resultó satisfactoria ni reconcilió a la sociedad con el mundo físico, considerado cada vez más un mero proveedor de materiales y un recipiendario de contaminación hasta desembocar en la crisis ecológica contemporánea.

Lo cierto es que la separación artificial entre hombre y naturaleza se ha vuelto conflicto, y en esta querrela muchos hombres han tomado partido por la naturaleza. De modo paradójico, describen a sus congéneres como los villanos mayores del universo, casi como representantes de todo mal por ser depredadores y competidores exitosos de las demás formas de vida. Pero para la cosmovisión bíblica, y no sólo para ella, el hombre no es expresión del mal; el hombre está hecho a imagen y semejanza de Dios. Es lo más parecido a Dios en el mundo visible, y la maldad no reside en él como algo esencial. ¿Y dónde está, entonces, la maldad que ha podido originar la crisis ecológica?

Planteada en estos términos la polémica, el pensamiento religioso no podía dejar de sentirse interpelado. Desde la perspectiva cristiana, la crisis ecológica reclama juicios éticos y religiosos que esclarezcan su origen y propongan principios de solución, y quizás el primer paso en ese sentido lo dio el Papa Pío

XII en su radiomensaje de la Navidad de 1943 al expresar: “La expansión mundial de la vida económica desprovista de todo freno moral y privada de relación con lo sobrenatural no podría sino acabar en una explotación indigna y humillante de la persona humana y de la naturaleza”.

El tema se volvió recurrente para sus sucesores. Van aquí algunas muestras demostrativas del celo continuado de los Pontífices sobre el problema ambiental. En la encíclica de 1961 “*Mater et magistra*” dice Juan XXIII: “Como se recuerda en el Génesis, el Creador dio a la pareja humana dos mandamientos, que se complementan mutuamente. El primero, propagar la vida: creced y multiplicaos; el segundo, dominar la naturaleza: llenad la tierra y enseñoreaos de ella...El segundo de estos preceptos no se dio para destruir los bienes materiales, sino para satisfacer con ellos las necesidades de la vida humana”.

Paulo VI, en la encíclica de 1971 *Octogesima adveniens*: “Mientras el hombre se va así modificando... se hace sentir otra transformación, consecuencia tan dramática como inesperada de la actividad humana. Bruscamente, el hombre adquiere conciencia de ella; debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esa degradación. No sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente; contaminaciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto: es el propio consorcio humano el que el hombre no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable”.

Juan Pablo I, en su libro *Ilustrísimos señores*: “La carrera frenética hacia el bienestar, el uso exagerado e insensato de cosas innecesarias, ha comprometido los bienes indispensables: el aire y el agua pura, el silencio, la paz interior, el reposo”.

El magisterio de Juan Pablo II en materia ambiental ha sido sobreabundante y por ello hace difícil preferir alguno de sus textos con preferencia a otros cuando se trata de ofrecer una selección. Decía el pontífice en *Sollicitudo rei socialis*, Encíclica de 1987: “Entre las señales positivas del presente hay que señalar la mayor conciencia de la limitación de los recursos disponibles, la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza y de tenerlos en cuenta en la programación del desarrollo, en lugar de sacrificarlo a ciertas concepciones demagógicas del mismo. Es lo que hoy se llama la preocupación ecológica...Una justa concepción del desarrollo no puede prescindir de estas consideraciones relativas al uso de los elementos de la naturaleza, a la renovabilidad de los recursos y a las consecuencias de una industrialización desordenada, las cuales ponen ante nuestra conciencia la dimensión moral que debe distinguir al desarrollo”.

Un significado especial reviste entre las enseñanzas de Juan Pablo II sobre la cuestión ambiental su Mensaje titulado “Paz con Dios, paz con toda la creación”, dedicado exclusivamente al tema, donde pueden leerse los siguientes párrafos: “Algunos elementos de la presente crisis ecológica revelan de modo evidente su carácter moral. Entre ellos hay que incluir, en primer lugar, la aplicación indiscriminada de los adelantos científicos y tecnológicos. Muchos descubrimientos recientes han producido beneficios innegables a la humanidad; es más: ellos manifiestan cuán noble es la vocación del hombre a participar responsablemente en la acción creadora de Dios en el mundo. Sin embargo, se ha comprobado que la aplicación de algunos descubrimientos en los campos industrial y agrícola produce a largo plazo efectos negativos. Todo esto ha demostrado crudamente cómo cualquier intervención en un área del ecosistema debe considerar sus consecuencias en otras áreas, y en general en el bienestar de las generaciones futuras”.

Las extensas transcripciones anteriores han tenido por objeto aportar las pruebas que desmienten a Lynn White en cuanto las “raíces históricas” que propone como antecedente principal de la crisis ecológica. Pero su famoso artículo trae otros motivos de sorpresa, pues después de despachar su filípica concluye que la actitud religiosa que critica sólo podrá ser corregida con otra actitud igualmente religiosa. Dice, textualmente: “Lo que hagamos por la ecología depende de nuestras ideas acerca de la relación hombre-naturaleza. Más ciencia y más tecnología no nos librarán de la actual crisis ecológica hasta que encontremos una nueva religión o repensemos nuestra religión antigua... Tanto nuestra ciencia como nuestra tecnología actuales están tan penetradas por la arrogancia cristiana ortodoxa hacia la naturaleza que no puede esperarse que ellas puedan solucionar nuestra crisis ecológica. Debido a que la raíz de nuestro conflicto es tan profundamente religiosa, el remedio también debe ser esencialmente religioso, llamémoslo así o no”. Y para darnos un empujón que nos impulse por el nuevo camino, White propone a San Francisco de Asís como modelo y motivo de inspiración para su religión alternativa.

El teólogo Gérard Siegwalt ha demostrado que el estudio riguroso de la ecología suele suscitar en quien lo practica una religiosidad natural nacida de la comprensión de los límites humanos y del dinamismo del universo, misterios que la ciencia y la técnica no resuelven. Cabe agregar que el carácter integrador de la ecología le acuerda un prestigio que falta a las ciencias especializadas y lleva a confundirla con la filosofía.

Ilustre ejemplo de este fenómeno lo encontramos en el biólogo James Lovelock, a quien la trabazón de los entes de la naturaleza le indujo a suponer que todo nuestro planeta es, en realidad, una criatura viva cuyas células las componen los organismos minerales, vegetales y animales que lo pueblan. A su gigante

Lovelock lo llamó “Gaia”, nombre de la diosa de la tierra entre los antiguos griegos; funciona de acuerdo a reglas de fisiología que nosotros visualizamos como leyes de la naturaleza, y es como una persona singular cuya conciencia de sí acaso se confunde con su propia actividad.

Todo cuanto podemos considerar pensamiento ocupa su lugar en la fisiología de Gaia, de modo que en ella se verifica una síntesis de materia y espíritu. Entre esto y el panteísmo no existe diferencia, como es fácil advertir. La idea del mundo como un animal fabuloso o una unidad divina está presente en las mitologías de muchos pueblos, a veces con formas familiares para nosotros como el culto de la Pachamama.

Lovelock está académicamente emparentado con la “ecología profunda”, corriente que tiene a Arne Naess y Warwick Fox como destacados representantes. Según ellos, la ecología “superficial” la que conocemos- cometió el error de colocar al hombre en una situación privilegiada dentro de la naturaleza; el hallazgo de la ecología “profunda” consistiría en descubrir que el campo de la existencia no presenta divisiones ontológicas firmes, ni mucho menos bifurcación en reinos humano y no humano. Desde luego, tal concepción no deja lugar para el concepto de persona, considerada tradicionalmente como sustancia individual. De este modo, la ecología profunda, al afirmar la indivisibilidad del universo se transforma en una cosmología muy similar al budismo y al taoísmo, de los cuales puede considerársela una versión occidental tamizada por el positivismo. La ética tradicional –tanto la cristiana como la secular de origen cartesiano- son objeto del mismo repudio por cuanto tienen de afirmativo de la persona individual con los derechos y obligaciones anejas. La ecología como ciencia biológica viene así a desembocar en la “ecología profunda” que pretende ser filosofía y religión (aunque sin Dios personal porque el concepto mismo de persona está excluido).

Es curioso que este sistema de ideas tan extraño a las religiones bíblicas haya subyugado al sacerdote católico Leonardo Boff, uno de los fundadores del movimiento conocido como Teología de la Liberación. El protagonista de este caso no transitó desde la ecología “superficial” a la “ecología profunda”, sino que su punto de partida fue la crítica al sistema social y económico del capitalismo. A la ecología se acercó por lo que supuso en ella de contestatario, para encontrarse –como escribe en su libro “Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres”-con que “la ecología ha abandonado su primer estadio bajo la forma de movimiento verde o de protección y conservación de especies en extinción y se ha transformado en una crítica radical del modelo de civilización que estamos construyendo”.

Al igual que otros movimientos políticos revolucionarios, la Teología de la Liberación incorporó ese concepto peculiar de ecología a sus propuestas de cambios institucionales, aunque con desmedro de sus fundamentos religiosos originales, lo cual le valió severas sanciones disciplinarias que le fueron aplicadas por los Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI.

En la Argentina tocó al entonces Provincial de la Sociedad de Jesús Jorge Bergoglio, remediar los efectos que la teología de la liberación había producido en la comunidad jesuítica, lo cual sin duda debió llevarlo a analizar la problemática social de las cuestiones ambientales, desde luego despojadas de aquellas parasitosis ideológicas. Al retomar, ya como Papa Francisco, las preocupaciones ecológicas de sus predecesores, aquella experiencia argentina se manifiesta en su Encíclica *Laudato si'*, donde, a lo largo de su texto, podemos leer párrafos como los siguientes: “El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podemos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social” “Cuando se habla de medio ambiente se inicia particularmente una relación, la que existe entre la naturaleza y la sociedad que la habita. Esto nos impide entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida. Estamos incluidos en ella, somos parte de ella y estamos interpenetrados. Las razones por las cuales un lugar se contamina exigen un análisis del funcionamiento de la sociedad, de su economía, de su comportamiento, de sus maneras de entender la realidad. Dada la magnitud de los cambios, ya no es posible encontrar una respuesta específica e independiente para cada parte del problema. Es fundamental buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales. No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza”.

Lejos de constituir un obstáculo, el mandato bíblico lleva a la formación de una conciencia moral de respeto y conservación de la naturaleza, que a su vez es la condición esencial para asumir la gran tarea de política ambiental a que está llamada la humanidad contemporánea. El filósofo Hans Jonas, ciertamente escéptico en materia religiosa, escribía: “Está por verse si es posible lograr una ética sin restablecer la categoría de lo sagrado, que ha sido la más completamente destruida por las luces de la ciencia”. Es interesante comprobar que en el campo de la ética ambiental lo sagrado se lleva bien con las luces de la ciencia.



<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 16</b> junio 2017	Nº68
---	-----------------------------	------

En virtud del convenio celebrado entre la Universidad Católica de La Plata y la Academia del Plata, aquélla participó institucionalmente en la “Jornada Científica sobre Drogadicciones” organizada por la Academia y celebrada el 30 de agosto de 2016. A continuación se transcriben las ponencias presentadas.

### **Trastornos Adictivos**

#### **Alberto Eduardo Riva-Posse**

Las adicciones se consideran hoy una “enfermedad cerebral”, pues el uso repetitivo de las drogas y conductas adictivas modifica la química, la estructura y el funcionamiento cerebral. Los circuitos de “freno” de las conductas se deterioran al punto que los impulsos adictivos no pueden ser detenidos. Aun hasta situaciones en las que el sujeto adicto tenga descontento con el objeto de su adicción.

“La adicción es una enfermedad que progresa por etapas”, puntualiza el doctor Rubén Baler, científico de la Salud de la Oficina de Políticas Científicas del NIDA. En la primera etapa las personas utilizan sustancias para alcanzar una “euforia”, pero el consumo repetido y frecuente de drogas se convierte muy rápido en enfermedad en quienes las utilizan en forma crónica. En esos casos, el cerebro se adapta gradualmente a la sustancia y aparecen los primeros signos de dependencia. Signos que sugieren adicción son por ejemplo consumir la droga de manera con regular frecuencia, imposibilidad de dejarla, gastar en droga más de lo que se tiene, extralimitarse para obtener droga (incluso robar) y sentir que se necesita la droga para funcionar cotidianamente.

Las adicciones representan una vía final común resultante de interacciones entre el ambiente y la predisposición genética (40 a 50 %). Muchos factores promueven la salud, como por ejemplo el crecimiento en una familia sana en un entorno positivo. Antes de comenzar un trastorno adictivo en una persona, muchas veces pueden identificarse factores que la hacen vulnerable: Rasgos genéticos familiares, sufrimiento y maltrato infantil, abandono y soledad, trastornos emocionales, depresión, ADHD, impulsividad, pérdidas significativas, episodios traumáticos, etc. que pueden causar déficits durante el desarrollo de la personalidad, limitando las libres elecciones de conductas tendientes a una vida sana.

La etapa de cambio adolescente, implica una vulnerabilidad que puede facilitar el consumo de sustancias. Las influencias socio-ambientales, como la atomización social, la desaparición

frecuente de los apegos personales, las tendencias culturales post-modernas del relativismo nihilista, la influencia avasallante del consumismo en la denominada “sociedad líquida” son factores intervinientes en el desarrollo de la actual “epidemia” de adicciones. Las estadísticas muestran la importancia de la carga social del abuso y adicción a las drogas.

La prevalencia de adicciones en los Estados Unidos estimada en 2014 ejemplifica bien al respecto. Con una población aproximada de 320 millones de personas, hay casi 16 millones de adictos, comparados con 27 millones de portadores de cardiopatías, casi 26 millones de diabéticos y 19,5 millones de pacientes oncológicos.

Los trastornos adictivos incluyen:

#### A) Trastornos por consumo de sustancias (DSM V)

Alteración crónica que causa síntomas fisiológicos, clínicos, comportamentales y cognitivos atribuibles al uso de alcohol y/o sustancias. La repetición del consumo, mantenida a pesar de los significativos problemas que produce, puede evolucionar hacia niveles de severidad extrema.

Por eso se los clasifica como:

1. Leves (hasta 3 criterios)
2. Moderados (entre 4 y 5 criterios)
3. Severos (6 o más criterios)

La adicción es el estado más severo del trastorno, en el cual se evidencia la pérdida de autocontrol y la búsqueda compulsiva de drogas, a pesar del deseo de la persona de interrumpir la adicción. El término “adicción” muy usado hasta ahora, está excluido de la clasificación del DSM V (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders: Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Psiquiátrica Americana) por su incierta definición y sus posibles connotaciones negativas.

#### B) Trastornos adictivos no relacionados con sustancias (DSM V)

Representan una novedosa incorporación debida a los resultados de las investigaciones más recientes. Las llamadas “adicciones comportamentales” no dependen químicamente de un agente externo sino de la interacción de una gratificación recurrente con la personalidad del adicto. Debido a la repetición conductual selectiva de los circuitos cerebrales de gratificación y del stress, al igual que en la adicción a sustancias, pueden llegar a imponerse sobre el funcionamiento normal de la persona provocando adicciones. En ellas se comprueban síntomas similares a las del grupo A) en su expresión clínica, cambios cerebrales, comorbilidades, fisiología y tratamiento. Solamente está reconocido el Trastorno por juego (312.31) (F63.0) No están incorporados otros trastornos comportamentales como por ejemplo la adicción a la comida (y su contribución a la obesidad) o la adicción a juegos por internet, etc.

Los 11 criterios que permiten evaluar objetivamente la gravedad del caso en el DSM V, se detallan en la Tabla 1.

### **Tabla 1. CRITERIOS DEL DSM-V PARA EVALUAR GRAVEDAD DE LAS ADICCIONES**

## **Importante disminución del control sobre el consumo de drogas**

- 1) Consume grandes cantidades por tiempos prolongados
- 2) Fracasa y no puede dejar o regular el consumo de drogas, pese a reiterados esfuerzos
- 3) En la actividad diaria insume mucho tiempo para conseguir y/o consumir la droga
- 4) Intenso deseo de consumo (craving)

## **Deterioro social**

- 5) Notorio incumplimiento de las obligaciones en el ámbito familiar, doméstico, laboral o académico
- 6) Continúa consumiendo a pesar de los graves problemas recurrentes causados por la adicción
- 7) Abandono de actividades familiares, sociales, laborales o recreativas

## **Consumo riesgoso de sustancias**

- 8) Consumo recurrente con riesgos evidentes para la salud corporal
- 9) Consumo a sabiendas que puede exacerbar problemas psicológicos y/o físicos  
Farmacológicos
- 10) Tolerancia
- 11) Síndrome de abstinencia (...causa frecuente de recaídas)

## **Consecuencias cerebrales del consumo de sustancias**

La evidencia científica actual muestra que las drogas ejercen inicialmente efectos activadores en los circuitos de recompensa donde producen intensas sensaciones de placer y/o euforia, que se correlacionan con aumento de Dopamina a nivel del Nucleus Accumbens. Al principio, el uso es voluntario y libremente elegido. La reiteración continuada daña las funciones del cerebro, deteriora la capacidad de ejercer control sobre su ingesta y lo vuelve sensible al stress y los humores negativos. Hay una disfunción metabólica en las regiones frontales del cerebro.

La corteza órbito-frontal está involucrada en la motivación, la ejecución y el cambio del valor relativo de los reforzadores de la conducta. Su hipo-metabolismo se acompaña con la debilitación del control inhibitorio que origina una etapa de motivación desenfrenada seguida por el consumo compulsivo. En estos casos, las drogas de abuso producen al principio intensa y rápida liberación de dopamina en el Nucleus Accumbens. Esto estimula por vía directa sobre el Striatum a los receptores D1 e inhibe la vía indirecta estriado- cortical de los receptores D2 que tienen funciones inhibitorias. La repetición de la estimulación cambia la intensidad de las aferencias glutamérgicas sobre las neuronas dopaminérgicas del Striatum y el cerebro medio, aumentando la reactividad a las señales relacionadas con las drogas

(saliencia). Así disminuye la sensibilidad para las gratificaciones habituales que orientan naturalmente la conducta: apegos familiares, alimentación, sexualidad, funciones cognitivas, actividades laborales, etc. Esto disminuye la autorregulación emocional e incrementa la sensibilidad al stress, causando disforias. Con la repetición del consumo, estos cambios tienden a ser duraderos. Se provocan trastornos severos que llegan a producir una “enfermedad cerebral crónica”. Se requiere la abstinencia y otros recursos farmacológicos para facilitar la recuperación. Cuando se revierten o atenúan con los tratamientos los cambios cerebrales, es posible conducir a la persona a su resocialización, facilitando su reinserción en la familia y en la actividad laboral. Son tratamientos prolongados y de alto costo personal, familiar y social.

### **¿Qué hace que una persona se haga adicta?**

La respuesta es que comúnmente no se lo propone. Uno no decide ser adicto.....Se comienza a experimentar por curiosidad y se termina agarrado por ella...La droga domina progresando sin oposición, sin conciencia, ...por defecto. Una mañana nos despertamos sintiéndonos como enfermos y ya somos adictos....

Dice William S. Burroughs en su libro Junkie (1953). Luke Davies asegura en Candy (1988): “Cuando puedes dejar, no quieres hacerlo, y,.... cuando quieres dejar, no puedes....”

Los cambios referidos en el DSM V señalan la complejidad del tema. Antes de sufrir una adicción, pueden detectarse factores predisponentes, muchas veces por diversas situaciones traumáticas. Las personas presentan algunos déficits (afectivos) en sus apegos familiares tempranos, que causan:

- Desarrollo neurobiológico deficiente que pueden inclinar al consumo
- Incapacidad de mantener un sentido estable de sí mismo,
- Fragilidad en los apegos afectivos con sus vínculos familiares significativos,
- Dificultad para sostener vínculos interpersonales en su medio social,
- Insuficiencia en la regulación de las emociones,
- Gran dificultad para elaborar la conflictiva del cambio adolescente
- Traumas y penurias infantiles predisponen a las adicciones

¿Qué ausencia causa el vacío tan doloroso que lleva a la adicción? En todos los humanos es evidente la búsqueda de sentido de sus vidas, un anhelo por comprender su destino. ¿Cuánto se necesita un tú, para ser yo? Es indispensable una presencia, ese tú que provoca la emergencia del yo. Se requiere para ello un apego a una compañía afectuosa que camine junto a su vida con equilibrio y suficiente claridad de objetivos. Con una mirada perseverante que busque su saciedad en un más allá que eleve sus esperanzas en el orden bueno de la Creación. Y que lo enseñe con dedicación y afecto, paternalmente. En un ambiente familiar sano. Las primeras interacciones de los niños dentro de la familia son cruciales a la hora de determinar su desarrollo saludable y mitigar más tarde el riesgo de abuso de drogas.

## **¿Qué ocurre en la adicción?**

Una equivocada opción propone la libertad de elegir el consumo de sustancias sin restricciones ni educación preventiva. La libertad es eclipsada en la enfermedad cerebral crónica.

Existe una polémica planteada por los defensores de la despenalización del consumo. Algunos argumentos parten de los estudios del Profesor Bruce Alexander, quien objetó el método para comprobar el potencial adictivo de las drogas. En ellos, la rata está sola en una jaula y tiene la opción de consumir agua dulce que le gusta o agua con droga como la cocaína. Un alto porcentaje se transforma en adicta. Pero, la rata está sola en la jaula. No tiene otra cosa que hacer aparte de tomar drogas. ¿Qué ocurriría, se preguntó, si se intentara de otra manera?

Entonces, el profesor construyó un parque para ratas (Rat Park). Se trataba de una amplia jaula de diversión en la que las ratas tenían todo lo que podrían querer: plantas, pelotas de colores, escondites, la mejor comida para ratas, túneles para corretear y libre posibilidad de compañía sexual. Allí, en el parque de ratas, todas podían probar de los dos recipientes de agua con azúcar y de la otra, con drogas. Muchas ratas no se interesaron por tomar el agua con droga. Consumían menos de un cuarto de las drogas que tomaban las ratas aisladas. Mientras que las ratas que estaban solas e infelices se hicieron adictas, no ocurría lo mismo con la mayoría que vivía en un entorno con diversas opciones.

Por su parte, la revista Time informó que el consumo de heroína era “tan común como mascar chicle” entre los soldados estadounidenses y que un 20% de los soldados estadounidenses habían desarrollado adicción a la heroína en el ambiente de la guerra, según un estudio publicado en los Archivos de Psiquiatría General. No obstante, alrededor de un 90% de los soldados adictos -de acuerdo con el mismo estudio- pudo dejar las drogas al volver a los EEUU. Un 17% necesitó rehabilitación. Pasaron de una “terrorífica jaula” en el campo de batalla a un lugar agradable, familiar, que indudablemente ayudó a dejar las drogas.

En los que no quedaron dominados por las drogas, la adicción se veía como una adaptación a un ambiente hostil y restringido.

### **“Tu jaula te condiciona”**

Después de la primera fase de Rat Park, el profesor Alexander continuó con sus pruebas. Repitió los primeros experimentos, en los que las ratas estaban aisladas en pequeñas cajas y consumían la droga ofrecida de forma compulsiva durante 57 días. Luego las sacó del aislamiento y las situó en el amplio parque para ratas. Lo que ocurrió fue interesante. Muchas ratas tuvieron síntomas de abstinencia, pero pronto muchas dejaron de consumir tanta droga y al tiempo volvieron a llevar una vida normal. El Parque de Ratas rico en estímulos agradables, permitió que muchas tuvieran una vida más sana, pero algunas continuaron adictas, en un porcentaje de todas maneras muy significativo. Haciendo un paralelismo con los humanos, si hoy una persona sale hoy a correr, se cae y se fractura la cadera, probablemente le den opiáceos como analgésicos. En el hospital hay mucha gente que los recibe como calmantes por un cierto período. El opiáceo que da el médico tiene una pureza y potencia varias veces mayor que la que se consume en la calle, que venden y adulteran los delincuentes. Al salir del hospital, raramente esos pacientes andan por las calles pidiendo opiáceos para seguir con su hábito. Pero, esto ocurre raramente. Los consumidores por razones médicas en general lo dejan, a pesar de que han estado tratados con drogas durante meses. La misma droga, utilizada

durante el mismo período de tiempo, convierte a los usuarios de la calle en adictos desesperados. Los adictos callejeros se comportan como si estuvieran en la jaula pequeña, aislados, solos, sin libertad.

El paciente tratado médicamente está como las ratas de la jaula ampliada, rodeado de afecto, conectado con quienes lo quieren. Vuelve a la casa a una vida rodeada por la gente que ama. La droga es la misma, pero el entorno es diferente.

Esto nos da una visión más amplia acerca de la necesidad de entender a los adictos. Es real que los seres humanos tienen una necesidad profunda de apego, de crear y disfrutar vínculos.

El amor al prójimo (recíproco) nos marca el camino de una satisfacción humana. Si no podemos conectar con las personas, aislados, idealizaremos y pondremos en un lugar de salvación divina a cualquier cosa que encontremos, sea el zumbido de una ruleta o el pinchazo de una jeringa. Pero, solamente con esos argumentos no se puede ignorar la adictividad propia de las drogas, del alcohol, etc.; y además de las vulnerabilidades genéticas que comprobablemente facilitan la adicción, los condicionantes sociales que confluyen en la actual epidemia de adicciones. Entre otros factores como los genéticos y biográficos, se puede considerar que un adicto a un opiáceo o la cocaína se ha adherido a ella porque no ha podido vincularse con otra cosa hasta ese momento. Presenta la tendencia a ser solitario sin libertad ni conexión humana.

Se deduce que en la adicción, como causa y tratamiento, es necesario el reconocimiento del amor de los prójimos y la vinculación con ellos. Eso es la conexión humana. Puede haber adicciones sin que impliquen ningún componente químico. Los Jugadores Anónimos son tan adictos como los cocainómanos y heroínómanos. No hay sustancias químicas adictivas de por medio. Entonces, ¿Los componentes químicos desempeñan un papel? Por supuesto! Por ejemplo, todo el mundo sabe que fumar tabaco es uno de los hábitos más adictivos. Las propiedades adictivas del tabaco proceden de la nicotina. Cuando se crearon los parches de nicotina a principios de los noventa, creció el optimismo: los fumadores podrían saciar su adicción sin sufrir los efectos perniciosos y mortales de los cigarrillos.

No obstante, el 17,7% de los fumadores fueron incapaces de dejarlo usando parches de nicotina. Esto tiene su importancia. Si las sustancias químicas llevan al 17,7% de la adicción, como esto demuestra, son millones de vidas arruinadas a nivel mundial. Similares resultados positivos se obtuvieron con la administración de vareniclina. Esto significa que es correcto aseverar que la causa de la adicción se encuentra también en las sustancias adictivas. En los casos severos la repetición del consumo produce cambios en el cerebro que requieren tratamientos muy prolongados.

Es verdad que los individuos con abuso de sustancias leve a moderado, como es la mayoría de los casos, se benefician con tratamientos breves o aún en ocasiones logran la abstinencia sin tratamiento. Pero esa no es la realidad sobre los adictos intoxicados que los médicos reciben en los hospitales. Su atención es muy difícil. Las variaciones genéticas son intermediarias en la interacción con el ambiente y causan muchas veces la vulnerabilidad ante las sustancias que causan la adicción. Cuando la adicción es severa la realidad de la “enfermedad cerebral crónica” es incontrastable.

El efecto de la propaganda comercial sobre los consumos de tabaco, marihuana y alcohol es impresionante. Numerosos estudios comprueban que cuando la sociedad alerta al público

sobre los efectos nocivos y las consecuencias nefastas de estas sustancias, el consumo disminuye mucho. Cuando la propaganda promueve ilusorias expectativas acerca de sus “falsas ventajas”, las ventas se incrementan. La sociedad y los gobiernos tienen responsabilidades inexcusables sobre el control de la propaganda del consumo.

La droga como refugio ante el vacío existencial. “En nuestra vida, obtenemos algunas veces la felicidad deseada, pero también sufrimos adversidades, dolores, desengaños y dificultades insolubles. Freud señaló que para no enfrentar la realidad de las pérdidas, muchos recurren a poderosas distracciones, satisfacciones sustitutivas y/o “a sustancias embriagadoras que nos vuelven insensibles e independientes de la realidad del mundo exterior”. Las adicciones acompañan ese intento de alcanzar una ilusoria felicidad, desdeñando la realidad, con el precio del aislamiento”. No todas las personas que experimentan un contacto inicial con las drogas se convertirán en adictos. Pero corren ese grave peligro. Cuando consumen una droga por primera vez, las personas perciben los que le parecen ser efectos positivos; también pueden creer que pueden controlar su consumo. Sin embargo, las drogas pueden apoderarse rápidamente de la vida de una persona. Con el tiempo, si el consumo de drogas continúa, otras actividades placenteras se vuelven menos agradables o motivadoras, aparecen los síntomas de abstinencia y las drogas se vuelven necesarias para que el consumidor se sienta “normal.”

Luego, es posible que busquen y consuman drogas compulsivamente, a pesar de que estas les causen tremendos problemas a ellos y a sus seres queridos. Algunos pueden comenzar a sentir la necesidad de tomar dosis más altas o más frecuentes, incluso en las primeras etapas del consumo. Estos son los signos reveladores de una adicción. En el momento actual, no se hacen adictos todos, pero son atrapados seguramente en el consumo alrededor de un 16 % de los jóvenes, según la sustancia de la que se trate. Cuando el ambiente y/o las leyes lo favorecen aumenta la proporción de adictos. La neurobiología actual demuestra que la adicción es una enfermedad que emerge gradualmente con la repetición de una activación intensa del “Sistema de recompensa cerebral”.

Así se producen adaptaciones patológicas en el Sistema Nervioso Central, que por neuroplasticidad desarrollan en el adicto una “enfermedad cerebral crónica”, que limitará severamente su posibilidad de elegir con libertad el abandonar la adicción. Se comprueba en ese caso un deterioro perdurable en las regiones corticales pre-frontales que normalmente ejercen la función “de freno” de las conductas. En la adicción adolescente, que es un período muy vulnerable, hasta los 25 años aproximadamente, se verifica el desarrollo de hipofunción frontal, que causa insuficiencias en la función de freno de la impulsividad. El control emocional queda entorpecido y predispone a la adicción adulta. Se verifica la enfermedad cerebral crónica. Puede incluso haber deterioros del cociente de inteligencia. La libertad del consumo que enarbolan algunos se encuentra así con la limitación orgánica para ejercerla, que eventualmente solo se recuperará si alcanza una abstinencia muy prolongada y perseverante.

En nuestro país y en todo el mundo hay muchas muertes por toxicidad y sobredosis. Es evidente una desorientada búsqueda de felicidad en medio de un gran vacío existencial que lleva a los adolescentes a ingerir las pastillas en festivales masivos y muy condicionantes. Los que las venden allí conocen esas debilidades juveniles y se aprovechan de ellas. Es muy difícil su control y la cultura postmoderna estimula las adicciones. Es comprensible la angustia de los padres frente a adolescentes seducidos por la propaganda cultural de la droga. El MDMA o MDA, es conocido como éxtasis, o “la droga del amor” por su efecto de liberación en el cerebro entre otros, del neurotransmisor serotonina. Produce sensaciones de euforia, apertura impulsiva hacia el otro, alegría absoluta, extroversión y placer literalmente a flor de piel. Es

de consumo habitual en estas “raves”. El irónico lema histórico de las fiestas electrónicas es PLUR (“Peace Love Unity Respect” o “Paz Amor Unidad Respeto”). En estos ambientes lo importante no es escuchar ni ver. Es sentir. La droga forma parte de un todo que tiene como fin vivir con intensidad la experiencia allí presente. “Con la mezcla entre música y MDMA se busca que el cuerpo pueda formar una simbiosis con los ritmos y con los demás cuerpos”.

Todo se acelera al mismo ritmo que actúan las anfetaminas de las pastillas anteriormente llenas de éxtasis puro. Este cambio es debido al aumento de la demanda y las ganas de ganar dinero de los narcotraficantes. Inútil aclarar que la exigencia de control sobre estas reuniones multitudinarias es una evidente negación del objetivo adictivo de éstas. Las adaptaciones del cerebro a las sustancias adictivas llevan al ansia incontrolable de utilizarlas aunque el individuo sepa que tienen consecuencias catastróficas.

En niveles de pobreza la epidemia del uso del alcohol, paco, marihuana y otras drogas adulteradas es causa de muertes, intoxicaciones mixtas y delincuencia que perpetúan un gran deterioro social.

### **LA PREVENCIÓN ES UNA TAREA URGENTE PARA PROMOVER UNA VIDA SANA QUE INCLUYA POLÍTICAS DE EDUCACIÓN PRIVADAS Y PÚBLICAS**

El control del tráfico de drogas es ineficiente. Las políticas despenalizadoras muy opinables y controversiales, solo serían posibles con la educación PREVIA de la población y una toma de conciencia general sobre el peligro de las adicciones. No es verdad que no aumenten los efectos nocivos sobre la población juvenil. Se niegan las evidencias estadísticas de carácter científico, buscando la extensión del consumo con fines muy discutibles. Cobrar impuestos para tratar a los adictos que causa la despenalización, implica un desprecio por la salud de una juventud engañada con la ilusión de una libertad sin límites ni consecuencias.

Toda la población debe ser informada detalladamente en todos los niveles educativos sobre los peligros adictivos y las consecuencias (hasta la psicosis) de la marihuana. A nivel de la población se ha hecho una intensa propaganda para imponer la convicción de la inocuidad de su uso. Y no es verdad. En el Estado de Colorado se despenalizó el consumo. Los accidentes automovilísticos donde la marihuana estaba involucrada aumentaron al doble. No creo que sea aceptable para cualquiera ser operado por un cirujano que esté inhalando marihuana. Ni tampoco el piloto del avión en que viajamos. Y así muchas otras actividades laborales.

Los neurólogos pueden explicar las consecuencias orgánicas que producen las sustancias adictivas. Frente al peligro de intoxicaciones y muerte, creo fundamental la prevención a través de la educación, (desde la primera infancia en las familias y las escuelas). De lo contrario, a pesar de los controles exigidos por muchos, seguiremos viendo escenarios de dolor en las familias afectadas. “Evitar todo lo que sabemos que es dañino y tratar de promover y enaltecer lo que sabemos que es positivo”. Entre los factores negativos se encuentran, por ejemplo, los padres adictos, la pobreza extrema, la mala nutrición, la falta de ejercicio, así como un ambiente que no sea confiable para los chicos y, desde luego, un entorno de violencia social.

La Educación para la Salud conduce con respeto y ternura al descubrimiento personal de la realidad. Estructuralmente los seres humanos tenemos un deseo infinito de felicidad. Todos deseamos amar y ser amados. Llegar a buenas relaciones humanas requiere madurar. Aceptar las circunstancias que la vida nos trae, aún las más dolorosas, nos conduce a descubrir lo que

verdaderamente nos sacia. No nos hicimos solos, y los encuentros con personas maduras, afectuosamente paternas y maternas, nos facilitan crecer y comprender el sentido de nuestra búsqueda.

Las drogas obstruyen el desarrollo hacia la madurez. Esto no significa que sea útil en la prevención, la criminalización del consumidor. Pero es indispensable enseñar que el consumo tiene malas consecuencias para la vida. Las gratificaciones materiales inmediatas y facilistas que da la droga, la fascinación del poder, la fama, o las gratificaciones sexuales ocasionales, nos alejan de la felicidad anhelada. Nos mantienen encerrados en el narcisismo, sin crecer. El comprometerse, abrirse al otro, y compartir lealmente la vida, es camino de felicidad.

Las adicciones acompañan y proponen el intento de alcanzar una ilusoria felicidad, desdeñando la realidad, con el precio del aislamiento. Incomunican, encierran, aíslan. Imposibilitan el acceso a la comunidad humana, donde son posibles los encuentros humanos vivificantes.

Aún en esta época posmoderna, el hallazgo humano de una correspondencia afectiva que exalta el corazón del hombre, descubrirá nuestro deseo de encuentros donde experimentaremos el gozo de ser amados.

La atomización social actual y el egoísmo individualista no impiden totalmente el reconocimiento de un destino hacia ese gozo en el bien, la verdad, la justicia y la concordia humana. En ese camino bueno se potencian las búsquedas humanas. Es claro que la soledad, la frustración y la desintegración personal causadas por las búsquedas urgentes y desorientadas, como lo son hoy las adicciones, impiden la madurez.

En definitiva, ¿de qué ausencia está hecha esta ausencia que se experimenta a menudo en el normal vivir? Se debe a que hay un deseo (no siempre consciente) de bien para nuestra vida. Descubrir la bondad tierna de la Creación, orienta y conduce hacia la madurez humana. Siempre. En cada persona que padece una adicción aún en los más graves casos de adicción, sabemos que se mantiene al menos una posibilidad de elección libre, una espontaneidad oculta detrás de la repetición adictiva. Nuestro desafío es el de restituir al adicto el pleno ejercicio de su libertad, coartada por las adicciones. La vía de acceso a esa espontaneidad del deseo es reconstituir el apego humano con todos los medios que la medicina pueda disponer, sean psicoterapéuticos, farmacológicos u otros.

Los “liberadores de la droga” cuando dicen que cada uno es libre para drogarse si quiere, desconocen voluntariamente el deterioro de la corteza frontal y otras áreas, que causan la disminución hasta casi desaparecer, del pensamiento reflexivo y la libertad para detener el consumo adictivo. Esto no parece preocupar a los autodenominados “liberadores”. Pero para el pensamiento médico no hay duda que sin cerebro sano, se hace insuficiente el pensamiento.

Cuando la prevención ha fallado se necesita el tratamiento médico basado en evidencias. Se trata de restaurar la sana funcionalidad de los circuitos cerebrales y la obtención de conductas orientadas a la madurez. De acuerdo con lo expuesto sobre la necesidad de vinculación para vivir sanamente, quienes tienen el trastorno por uso de sustancias, son personas que psíquicamente tienden al aislamiento. El tratamiento procura recuperar la capacidad de relacionamiento humano, no simplemente el autocontrol, pues el narcisismo no es solución de vida: madurar es la cuestión.

Además de la abstinencia y los fármacos que tratan la adicción, se han desarrollado intervenciones conductuales que buscan restaurar el balance en los circuitos cerebrales afectados crónicamente. Son estrategias que provocan la incentivación de la saliencia de las gratificaciones sanas, naturales, como son, por ej., el contacto social con personas y comunidades saludables, en vez de las gratificaciones “directas”, adquiridas con las drogas. Se estimula el cambio de círculos de amistades y se busca que el mismo paciente supere su reactividad patológica al stress y las emociones negativas asociadas al consumo. Así se previenen “disparadores” ambientales y se disminuye la probabilidad de recaídas. La conexión humana es clave para prevenir y tratar las adicciones. Las propuestas actuales de la sociedad nihilista y de consumo no favorecen la salud. Dice Bauman que enfrentados al desconcierto propio de nuestra sociedad líquida, de soledad masificada, muchos jóvenes sienten la tentación de quedarse al margen, de no participar en la sociedad.

Algunos se refugian en un mundo de juegos on-line, el alcohol e incluso las drogas, pretendiendo protegerse de un entorno que cada vez más se percibe como indiferente u hostil.

La falta de conexión humana es como una Prisión sin muros....

En el ser humano las carencias no son un déficit que siempre podamos corregir, sino que son la condición en la que existimos y tenemos que elaborar. La des- esperada búsqueda de una plenitud narcisista ilusoria, impide la madurez de los logros reales de la vida. Las relaciones con los seres humanos son difíciles, arriesgadas e impredecibles, cuando los objetos son relativamente más fáciles de adquirir y de dominar, en vez de las personas, el apego a los objetos tiene algo de apaciguador y de dominio, ya se trate de una botella, una dosis de heroína o éxtasis, una raya de cocaína.... Es una peligrosa ilusión que debe ser confrontada por adultos conscientes de su función paternal, previniendo con educación.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Addiction Medicine: Closing the Gap between Science and Practice. [www.casacolumbia.org](http://www.casacolumbia.org)
2. Center for Behavioral Health Statistics and Quality (2015) Behavioral Health trends in the United States: Results from the 2014 National Survey on Drug Use and Health, (HHS Publication No. SMA 15-4927, NSDUH Series H-50) Retrieved from <http://www.samhsa.gov/data/>
3. La danza sin fin: historia de las fiestas electrónicas Por: Ilan Kazez (Redactor) Jueves 21 de Abril de 2016
4. Glen O. Gabbard - Psychodynamic Psychiatry in Clinical Practice - American Psychiatric Publishing, Inc.; Chapter 12.
5. Alfredo Ortiz Frágola - Psicopatología de nuestro tiempo - Psicolibro Ediciones - 2014
6. N. Volkow, G. F. Koob, T. McLellan. Neurobiologic Advances from the Brain Disease Model of Addiction- The New England Journal of Medicine 374;4 January 28, 2016
7. F. Filbey, S. Aslan, V. Calhoun, J. Spence, E Damaraju. - Long term effects of marijuana use on the brain.- PNAS – November 25, 2014 – vol. 111 N° 47
8. N. Volkow; M. Morales – The Brain on Drugs: From Reward to Addiction – Cell- 162, August 13, 2015 Elsevier Inc.
9. N. Volkow, J Swanson, Eden Evins, Lynn E. DeLisi, M. Meier, et al.

Effects of Cannabis Use on Human Behavior, Including Cognition, Motivation, and  
Psychosis: A Review – JAMA Psychiatry March  
2016 Vol. 73 – Number 3

11. Z. Bauman - Sobre la educación en un mundo líquido - Paidós 2013

12. Rubén Baler, experto en políticas de prevención del NIDA. Numerosas publicaciones.  
Laura Etcharren – Publicaciones



<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 16</b> junio 2017	Nº68
---	-----------------------------	------

## **Drogadicciones**

### **Fernando de Estrada**

I

En contraposición con todo lo que en esta Jornada se ha expresado, abundan las voces que afirman que “la guerra contra la droga se ha perdido”, y que por consiguiente corresponde ingresar en la hipotética paz basada sobre la legalización de los estupefacientes.

Cuestiones políticas, morales, filosóficas que influyen en la permisividad

Esta postura la propuso hace veinte años la National Review, en los Estados Unidos, con cierta sorpresa de sus lectores, pero pronto se vio en ese país cómo desde posiciones ideológicas y políticas tradicionalmente opuestas se tendía un puente de coincidencias en la materia, desde la trinchera del liberal Milton Friedman hasta la del neomarxista Noam Chomsky.

En América Latina hay avances de algunas legislaciones hacia la permisividad de la comercialización y consumo de drogas –cuál es el caso de Uruguay- y abundan declaraciones de figuras públicas en las cuales se transparenta la intención de ablandar resistencias que pueden obstaculizar ese camino. También en esta región del mundo parecen coincidir los opuestos y se ha formado un ecumenismo ideológico: desde el ex presidente de Méjico Vicente Fox, en nombre de la libertad de mercado como remedio, hasta el bolivariano Evo Morales en cuanto representante del antiimperialismo. El credo central aparece diáfano expresado en el documento que sobre el tema produjo la socialdemócrata Fundación Friedrich Ebert de Méjico donde se afirma: “...Combatiendo la discriminación y estigma asociados al uso de drogas y manteniendo siempre en cuenta que las drogas son una realidad ineludible al día de hoy, que está por encima del dogma y de la moral, se debe proveer la información objetiva y científica para responder a las necesidades comunitarias y sociales” (desde luego, para producir droga de mejor calidad, la “droga buena”, que no existe).

Las drogas estarían así por encima del dogma y de la moral. Es presumible en este contexto que por dogma se entiendan las conductas prescriptas por la Iglesia Católica, cuya práctica no obliga a los no creyentes. Lo que suena extraño es que se diga que el uso de drogas esté por encima de la moral que sí obliga a todos los hombres. Y eso por el solo hecho de que se considere a la droga una realidad ineludible al día de hoy. Es decir, el tema de las drogas escaparía a las consideraciones de la moral.

Es aquí, precisamente con estas expresiones que exceden cualquier relativismo, donde se advierte que al permisivismo se le escapan las posibilidades de enfrentar el problema, porque éste es por esencia moral. En efecto, la droga, por más que sea “una realidad ineludible al día de hoy”, sólo cobra significado cuando se relaciona con decisiones humanas, decisiones que se caracterizan fundamentalmente por tender hacia una finalidad. Cualquier sistema de moralidad, cualquier sistema ético, propone metas que considera las más satisfactorias para la humanidad, a ser alcanzadas mediante conductas que mejoran al individuo que las practica y benefician al grupo social donde aquél está inserto. En definitiva, se trata del mandato evangélico de amar al prójimo como a sí mismo, y este amor a sí mismo impone perfeccionarse, lograr lo mejor de sí, desarrollar al máximo las posibilidades de ser virtuoso que cada uno lleva en su mochila.

Por eso un documento de espíritu muy diverso al citado anteriormente, originado en el Consejo Pontificio para la Familia, señala que “la droga es síntoma de un malestar profundo.

La droga no entra en la vida de una persona en forma repentina, sino como una semilla que arraiga en un terreno preparado durante largo tiempo”. Es una enfermedad del espíritu lo que lleva a un individuo a drogarse y esa enfermedad consiste en no saber responder a algunos interrogantes fundamentales de la existencia.

Artistas y literatos han buscado en distintas épocas sus paraísos artificiales, como los llamaba Baudelaire, confundiendo alucinaciones con inspiración o estro poético. Hasta Aldous Huxley interpretó a través de sus intoxicaciones personales que la mescalina constituía el camino más directo para llegar a las experiencias místicas. Como lo afirmó en su obra “Las Puertas de la Percepción, Cielo e Infierno”. Pero estas aventuras temerarias, habitualmente de final desgraciado, se desarrollaban en ámbitos intelectuales acotados, sin contaminar al grueso de la sociedad ni afectarla mayormente en sus costumbres.

### **El crecimiento de las adicciones**

Un gran cambio se operó después de la Segunda Guerra Mundial, que hizo de las drogadicciones una pandemia. Primero paulatina y después aceleradamente se expandió el consumo de estupefacientes, pasando con el mismo ritmo a sustancias cada vez más peligrosas. El fenómeno llegó a ser considerado revolucionario, especialmente cuando en Europa occidental y Estados Unidos comenzó a vérselo como distintivo de la “generación hippie”. No se trataba de una actitud que se agotara en sí misma, es decir, que se conformara con sus prácticas sin alcanzar a quienes no la compartían.

El historiador francés Pierre Chaunu (1923-2009), manifestaba que esto era “un poderoso y dinámico instinto colectivo de muerte, con una rica gama de recursos, en nuestras culturas curiosamente exangües”. Pertenecía a una escuela historiográfica que destaca la importancia de las investigaciones sociales sobre períodos prolongados, las “olas largas” del tiempo, pues un período histórico no puede quedar explicado solamente por las crónicas y biografías de los contemporáneos, sino que es deudora de hechos de todo tipo que la han precedido y que de alguna manera la condicionan. Y aunque para comprender plenamente la condición de los espíritus en la Segunda Postguerra Mundial era preciso remontarse a catástrofes como la ruptura de la Iglesia en el siglo XVI, una aproximación adecuada -decía Chaunu- se obtiene considerando los desgarramientos de convicciones y mitos traídos por la Gran Guerra de 1914, junto a la suma incalculable de tragedias personales que acompañaron a la quiebra de las instituciones. Nadie podía dudar entonces que los estados nacionales habían pedido

demasiado en vista de los resultados obtenidos; la desilusión colectiva abonó el terreno para ideologías revolucionarias, particularmente el comunismo y el nacional socialismo y con ello a los espantosos conflictos de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría. No resulta extraño que tantos sufrimientos oscurecieran a las generaciones del siglo XX la capacidad de comprender los fundamentos históricos y metafísicos de la civilización occidental y aún que llegaran a repudiarlos.

El vaciamiento espiritual progresivo tuvo su manifestación simbólica en el famoso “Mayo Francés” de 1968 y poco más tarde en el “Festival de Woodstock” en Estados Unidos.

Aunque ambos episodios resultaron fugaces y sin consecuencias institucionales notables, evidenciaron el vacío cultural paradójicamente instalado en los medios universitarios e intelectuales. Muchos de sus alborotados promotores hicieron más tarde carrera en la denostada sociedad burguesa sin abjurar por ello de su petardismo. Eran, en realidad, una expresión acabada de aquello en que se había transformado la sociedad burguesa. No nos despedamos de Pierre Chaunu sin volver a lo que él llama instinto de muerte en nuestra civilización y que asocia particularmente al invierno demográfico y a la institucionalización del aborto. Afirma en su benemérito libro “El pronóstico del Futuro”: “Una sociedad no puede vivir sin afirmar su relación con el pasado. Al cuerpo social le pasa lo mismo que a los individuos que lo componen. La sociedad se identifica en la integración del pasado, análogamente a lo que sucede con cada individuo: la conciencia que tengo de mí mismo es a la vez conciencia de mi cuerpo y de mi pasado. Soy un pasado que avanza hacia un presente y se proyecta en un futuro... Si la crisis de las sociedades occidentales es antes que nada una enfermedad de la memoria, toda terapéutica entraña, por fuerza, una recuperación del pasado, una restauración de la memoria. No se puede hacer vivir a un cuerpo social que reniega de su pasado, que rechaza en bloque su historia”.

Después de esta transcripción tan ilustrativa cabe, sin embargo, dudar de la validez de la expresión “instinto de muerte”, posiblemente derivada de la antropología de Sigmund Freud. Porque lo que se manifiesta primeramente en los seres vivos es la voluntad de existir, a la que le sigue la de perfeccionarse. Es cierto que cuando éstas se evaporan la muerte parece atractiva y es buscada como por un instinto antinatural, que frecuentemente se expresa bajo la forma de la violencia contra el prójimo.

Lo normal, pues, no es el “instinto de muerte” sino el “sentido de la vida”. Es sabido que esta expresión constituye el gozne de la llamada logoterapia, la escuela de psicoterapia fundada por Víctor Frankl. En “La Presencia Ignorada de Dios” una de sus obras más sustanciosas, dice: “Vivimos en una época caracterizada por un sentimiento de falta de sentido. En esta nuestra época la educación ha de imponer el máximo empeño no sólo en proporcionar ciencia, sino también en afinar la conciencia, de modo que el hombre sea lo bastante perspicaz para interpretar la exigencia inherente a cada una de sus situaciones particulares. En una era en que los Diez Mandamientos parecen estar perdiendo su validez para muchos, debe el hombre ponerse en condiciones de percibir los 10.000 mandamientos que se desprenden de las 10.000 situaciones con las que se ve confrontado en su vida. No solamente le parecerá así que su vida vuelve a tener sentido, sino que él mismo estará inmunizado contra todo conformismo y totalitarismo; porque sólo una conciencia despierta y vigilante puede hacerle resistente, de tal modo que ni se abandone al conformismo ni se doblegue ante el totalitarismo. Así pues, más que nunca la educación es educación para la responsabilidad. Vivimos en una sociedad de abundancia, pero esta abundancia no es sólo de bienes materiales; es también una abundancia de información, una explosión informativa... Si el hombre en medio de todo este torbellino de

estímulos quiere sobrevivir y resistir a los medios de comunicación de masas, debe saber qué es o no es lo importante, qué es o no lo fundamental; en una palabra, qué es lo que tiene sentido y qué es lo que no lo tiene”.

Estas palabras destacan la importancia de la acción educativa para encontrar o recuperar el sentido de la vida y tienen significado trascendente para enfrentar el problema de las drogadicciones en nuestra Argentina de hoy. En este escenario nos encontramos con lo que podríamos llamar tipología general de las drogadicciones pero también con modalidades propias de los distintos grupos sociales en que se encuentran los consumidores de estupefacientes. El vacío existencial es sin duda condición que todos comparten, pero situaciones de miseria emocional y material hacen que algunos se intoxiquen con “paco” y no con sustancias más elaboradas. La eficacia que se espera de la lucha contra la droga en la Argentina depende en buena medida de que se tengan en cuenta los condicionamientos de este género y de todo tipo que acosan a la población en situación de riesgo.

El Observatorio para la Prevención del Narcotráfico (OPRENAR) Se constituyó con esa actitud de realismo, y logró la convergencia, de casi treinta instituciones universitarias que han comenzado a aportar sus experiencias e investigaciones sobre el tema impulsadas por las Academias Nacionales de Educación y de la Empresa. El 27 de octubre de 2014 el OPRENAR realizó su primer Seminario, en el cual el Dr. Pedro Luis Barcia, presidente de la Academia de Educación, denunció el incumplimiento de la Ley 26.586 en lo referente a la inclusión de contenidos de prevención de adicciones en el sistema educativo argentino. De igual manera señaló su ausencia en los currículos de formación de los docentes, en los cuales no figuran como contenidos básicos. La mencionada Ley fue promulgada en diciembre de 2009; en ella se propuso el Programa de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Como explica el doctor Barcia, esta Ley “motivó una campaña inicial de folletería, sitios electrónicos y carteles. Luego se amorteció, porque nunca se le dio cabida a la excelente propuesta adjunta a la Ley para la aplicación concreta a los tres niveles de enseñanza con bajada a la diaria realidad educativa que es el aula. Hemos perdido largos años irrecuperables frente al avance irrefrenado de la desgraciada oferta de sustancias a nuestros adolescentes sin que las autoridades hayan atendido a la lucha cotidiana por la prevención, cada día en cada aula de cada escuela, como hubiera correspondido”.

Estas observaciones advierten la importancia que reviste la participación del sistema educativo en la lucha por la erradicación del narcotráfico y especialmente de las drogadicciones. En este orden, el principal aporte del sistema educativo se encuentra en sus posibilidades de ejercer una prevención eficaz.

Quiero cerrar esta intervención destacando la importancia de un manual editado recientemente por la Academia Nacional de Educación y cuyo autor es Pedro Barcia y que se ocupa de este aspecto vital “La Prevención Educativa de Adicciones: Guía Básica para Docentes” (<https://oprenar.files.wordpress.com/2015/07/laprevencioneducativadeadicciones-1.pdf>). Podemos leer allí: “La prevención es sinónimo de previsión, es decir, de vista anticipada, de anticipación. La formación misma de la palabra la consolida en su prefijo pre, ‘antes que’. La prevención es, inicialmente, una forma de pronosis. Se conoce lo adveniente por lectura de los signos que revelan la aproximación, el avance por grados de una realidad aun no instalada.

La prevención exige una lectura semiológica de la realidad. ‘Cuando ya están tiernas las ramas y empiezan a brotar las hojas, ustedes saben que se acerca el verano’ (Mateo 24, 32). Y saber leer dichos signos denunciadores es el primer paso en la preparación para actuar. La idea

es que aquello que avanza amenazante nos encuentre pertrechados, lo que en el plano educativo supone: conocimiento del adversario y de sus instrumentos y tácticas, por un lado; y desarrollo en nosotros de competencias que nos hayan capacitado para alejarlo, frenarlo, debilitarlo o enfrentarlo, y preparar lo necesario para la lucha y un proyecto elaborado de trabajo que nos oriente y dé sentido a las estrategias y dé tácticas. Es vano que sólo se tracen diagnósticos precisos del estado de la cuestión si no estamos, más que alertados, formados para la confrontación; es vano que se exhiban estadísticas, por altamente valiosas que sean, si todo esto no va asociado estrechamente con la formación de educadores con capacitación firme de preventores. Y es aquí donde puede banalizarse la situación, porque se suele reducir la lucha real a cuadros y tortas informativas y a papeles declarativos de buenas intenciones. Es confundir el mapa con el campo de batalla.”

El organismo social es un campo que se ha ido haciendo gradualmente más propicio a la expansión del consumo. La tolerancia cultural acostumbra y prepara para otras tolerancias y todas juegan en contra de la prevención. Urge asentar una cultura preventiva frente a las adicciones.

### **En síntesis**

“La dura realidad que enfrentamos hoy requiere gente capacitada profesionalmente, con responsabilidad y compromiso hondamente asumidos, con capacidad de proyecto hacedero y voluntad de realización”.

La prevención no es sólo información y advertencia, sino una actitud mucho más compleja y exigente que implica:

- 1) Prever;
- 2) Documentar seriamente la realidad que debemos confrontar;
- 3) Modificar el contexto permisivo que es caldo de cultivo de la manipulación;
- 4) Educar a los docentes desde su formación inicial incorporando a la currícula contenidos necesarios para su desempeño como preventores;
- 5) Crear la conciencia firme de que la lucha se da en todos los frentes y advertir que es incesante, ardua y ubicua.



<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 16</b> junio 2017	Nº68
---	-----------------------------	------

## **Artículo Original**

### **Ley de drogas**

#### **Penalización**

**Ricardo Alberto Saint Jean**

La República Argentina penaliza a través de la ley 23.737, tanto la tenencia como la producción, la comercialización, el transporte y el almacenamiento de drogas. Pena con prisión de cuatro a quince años a quien sin autorización:

- a) Siembre o cultive plantas o guarde semillas utilizables para producir estupefacientes, o materias primas, o elementos destinados a su producción o fabricación;
- b) Produzca, fabrique, extraiga o prepare estupefacientes;
- c) Comercie con estupefacientes o materias primas para su producción o fabricación o los tenga con fines de comercialización, o los distribuya, o dé en pago, a almacene o transporte;
- d) Comercie con plantas o sus semillas, utilizables para producir estupefacientes, o las tenga con fines de comercialización, o las distribuya, o las dé en pago, o las almacene o transporte;
- e) Entregue, suministre, aplique o facilite a otro estupefacientes a título oneroso. Si lo fuese a título gratuito, se aplicará reclusión o prisión de tres a doce años y multa de tres mil a ciento veinte mil australes. La pena será de tres a doce años de prisión, cuando surgiere inequívocamente, por su cantidad, que los mismos no serán destinados a comercialización dentro o fuera del territorio nacional. Prevé asimismo prisión de ocho a veinte años a quien organice o financie cualquiera de las actividades ilícitas mencionadas precedentemente. Castiga con prisión de tres a quince años el que estando autorizado para la producción o distribución de estupefacientes los tuviere en cantidades distintas de las autorizadas; o prepare o emplee compuestos naturales o sintéticos que oculten o disimulen sustancias estupefacientes; y al que aplicare, entregare, o vendiere estupefacientes sin receta médica o en cantidades mayores a las recetadas. O facilitare lugares aunque sea a título gratuito para que se lleven a cabo los hechos descriptos precedentemente. Existen agravantes para los hechos cometidos en perjuicio de mujeres embarazadas, personas discapacitadas o menores de 18 años o si intervinieren tres o más personas organizadas para cometerlos; o cuando se lleven a cabo en las inmediaciones o en el interior de un establecimiento de enseñanza, centro asistencial, lugar de detención, institución deportiva, cultural o social o en sitios donde se

realicen espectáculos o diversiones públicos o en otros lugares a los que escolares y estudiantes acudan para realizar actividades educativas, deportivas o sociales. Hay agravantes previstos para los casos en los cuales los autores fueren docentes, educadores o empleados de establecimientos educacionales.

Se pena también con prisión de dos a seis años a quien difundiere públicamente el uso de estupefacientes o usare estupefacientes con ostentación y trascendencia al público.

El artículo 14 - el que mayor controversia ha generado- es el que dispone prisión de uno a seis años y multa al que tuviere en su poder estupefacientes. Su párrafo segundo señala que la pena será de un mes a dos años de prisión cuando, por su escasa cantidad y demás circunstancias, surgiere inequívocamente que la tenencia es para uso personal.

### **Disensos y propuestas sobre descriminalización**

Los vaivenes jurisprudenciales sobre esta disposición, son los que han generado mayores discusiones y alentado el debate sobre la descriminalización parcial o total de las drogas. El artículo 6 de la antigua ley 20771 tenía una disposición similar y la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso en el fallo “Bazterrica”, que la tenencia de drogas para uso personal no podía ser prohibida por la ley en tanto se trataba de un acto privado de los hombres exento de la autoridad de los magistrados. Ese criterio fue modificado por la propia Corte un año después de sancionada la nueva ley de drogas (la 23737), en el caso “Montalvo”, en el cual el tribunal supremo señaló que la prohibición de la tenencia para uso personal era necesaria para dotar de eficacia al combate contra la producción y el tráfico de estupefacientes. Pero en el año 2009, la Corte volvió en el caso “Arriola”, al principio sentado en “Bazterrica” y despenalizó la tenencia de drogas para uso personal. El fallo, que dispuso la inconstitucionalidad del segundo párrafo del artículo 14 de la ley, no tiene alcance general ya que se aplica sólo al caso en el cual fue dictado, pero el criterio no ha variado desde entonces y viene siendo aplicado en todos los Tribunales del país. Los argumentos en uno y otro sentido son atendibles, razonables, sostenidos por personas de vasta experiencia y probada honradez.

### **Un criterio, una postura**

Soy partidario, siguiendo la opinión de reconocidos expertos, que debiéramos salir del debate en que se nos ha colocado, para discutir la implementación de políticas que desalienten el consumo de estupefacientes.

Mientras tanto, me inclino por respaldar las disposiciones de la ley 23737 y considero que la tenencia para uso personal debe mantenerse prohibida penal o contravencionalmente, más allá de la autorización excepcional y regulada del uso de determinadas sustancias con fines terapéuticos. Es cierto que hay determinadas sustancias que podrían producir sólo dependencia psíquica y su consumo no ocasionaría en el organismo de una persona mayor, un daño más significativo que el que produce el alcohol o el cigarrillo, pero entiendo que puntualmente en el caso de las drogas, se trata de una cuestión de responsabilidad social. Vivimos en un país que tiene un enorme porcentaje de su sociedad sumida en la marginalidad, y esta es una realidad que no podemos ni debemos ignorar a la hora de disponer prohibiciones o llevar a cabo determinadas políticas ejecutivas o legislativas. Se trata de un fenómeno creciente en todo Latinoamérica, diferente al de la pobreza, que somete a cientos de miles de niños y adolescentes a una vida de abandono, violencia, hacinamiento, hambre y padecimientos desde la temprana infancia. El consumo de drogas en la franja poblacional que

rodea los grandes centros urbanos, es el medio más familiar y cercano para evadirse de una terrible, triste y cotidiana realidad. Su consumo está directamente ligado a actos delincuenciales practicados con una violencia propia de la alienación. Y esto genera víctimas diariamente en toda la sociedad, expuesta a un estado de violencia e inseguridad crecientes, tolerada por la ausencia de políticas claras, enérgicas y decididas tanto en el campo de la seguridad como en lo social. La eficacia del combate a la inseguridad se logra yendo al rescate de la niñez y adolescencia en riesgo por la miseria y las drogas. Las franjas adultas de nuestra sociedad, que han tenido acceso a mayores bienes, para las cuales el consumo de determinada clase de sustancias estupefacientes les significaría sólo un placer recreacional sin mayores perjuicios personales, deben a mi criterio privarse del mismo como contribución para el logro de objetivos comunes mayores, ligados a la salud de sus semejantes –en especial niños y adolescentes sometidos a ese riesgo diariamente- y al logro del encuentro en una sociedad más segura, más sana y pacífica.



<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 16</b> junio 2017	Nº68
---	-----------------------------	------

## **Fundamentos económicos y éticos que desaconsejan la legalización y liberación de la droga**

**Manuel A. Solanet**

El análisis desde el ángulo de la economía de los efectos de la legalización de la cadena de producción, comercialización y consumo de droga constituye una contribución importante a la cuestión tratada en este seminario. Importa profundizar este estudio ya que varios economistas referentes de las ideas de la libertad, se han manifestado a favor de la despenalización de toda la cadena de la droga. Tal ha sido el caso de Milton Friedman y Gary Becker, ambos ganadores del Premio Nobel. Tras su posición se alinearon figuras de la política, como Vicente Fox y Fernando Enrique Cardoso y literatos de la categoría de Mario Vargas Llosa.

Anticipo mi desacuerdo con esta postulación y en esta presentación expresaré los fundamentos de mi postura.

### **El ciclo de la droga**

Comprende diferentes etapas, entre las que se distinguen:

- el consumo personal de drogas propiamente dicho;
- la tenencia de droga para uso personal;
- la tenencia de droga que excede el consumo personal, ligada al tráfico y la comercialización;
- la producción de droga.

### **Categorías de sustancias**

Las drogas psicoactivas se diferencian de acuerdo con su capacidad adictiva y su aptitud para producir daños en la salud. Se denominan “blandas” las no adictivas o mínimamente adictivas y escasamente lesivas y “duras” aquellas ciertamente adictivas y especialmente dañinas. Entre las primeras se encuentra la marihuana. Las últimas reúnen a un nutrido grupo en el que figuran la cocaína, la heroína y otras opiáceas, el crack, el paco, el éxtasis y las sintéticas.

Existe además una amplia gama de psicotrópicos y productos químicos que pueden ser utilizados fuera de su objeto medicinal y constituirse en adictivos.

## **Vaivenes de prohibiciones y legalizaciones**

Los partidarios de legalizar la producción y comercialización de la droga con el objeto de hacer desaparecer el narcotráfico, comparan esta cuestión con la experiencia de los Estados Unidos con la Ley Seca, establecida en la década del veinte para combatir el alcoholismo. Hay importantes diferencias que no contemplan. Entre el alcohol o el tabaco y la droga, la diferencia es sustancial y supera cuestiones de grado. La droga produce fuerte adicción con daños irreversibles para la salud, sustancialmente más graves que los ocasionados por el alcohol. El reconocimiento de esta disparidad ha llevado a prácticamente todos los países a mantener la legalidad para el uso de alcohol y de tabaco que niegan al consumo y más aún al tráfico de drogas. La prohibición fue impuesta por los graves efectos que produce el consumo de drogas.

## **Ejemplos y consecuencias**

La heroína, una droga sintética de la familia de las opiáceas era un nombre comercial, patentado por Bayer en 1898 como remedio para la tos. Se comercializó libremente hasta 1913. Fue prohibida cuando se demostró efecto adictivo y desde entonces quedó restringida para uso medicinal, al igual que la morfina.

La cocaína deriva de la hoja de coca, cultivada en países como Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia e Indonesia donde se utiliza la hoja para mascar o como infusión. En esos países no cuenta con apoyo tecnológico ni de organizaciones empresarias de escala y de alguna manera eluden las presiones internacionales para erradicar su labranza. La hoja de coca se convierte en pasta base, concentrado del alcaloide sustantivo, mediante procedimientos físico químicos realizados clandestinamente. El crack es un derivado de la cocaína. El paco es el residuo o costra que queda en el recipiente en el que se elabora la cocaína. Está compuesto por los mismos elementos químicos, pero sin refinar ni purificar. Es más barato pero más destructivo.

El grado de dependencia de los ya adictos a las drogas duras es sumamente fuerte e impulsa a obtener- la sea como sea. Este es un motivo de muchos actos criminales protagonizados por quienes necesitan el dinero para adquirirla y que pueden llegar a asaltar o matar bajo sus efectos.

Se estima que hay unos 360.000 consumidores de cocaína en la Argentina y que aproximadamente la mitad tiene fuerte adicción y consumo compulsivo.

## **Posiciones judiciales en otras latitudes**

Se ha extendido en el mundo la posición de la justicia de no penalizar a las personas por el solo hecho de encontrarse drogadas. Aún en los países en donde está legalmente prohibido el consumo, en general los jueces no aplican penas en caso que el drogadicto acepte someterse a tratamiento. Muchas veces cuando se habla de no penalizar la droga, en rigor se está haciendo referencia a esta actitud judicial frente al consumo personal y también a la tenencia para el uso exclusivo del drogadicto. Se considera que si se acepta en los hechos que el consumo no sea punible, tampoco lo debe ser la tenencia para consumo personal, con la que necesariamente se asocia. La despenalización de sólo una etapa en el final de la cadena de la droga, lleva a aceptar el encubrimiento del proveedor.

Se menciona mucho a Holanda como una experiencia de liberación de la droga. En realidad no es así. Holanda despenalizó la tenencia para uso personal y acepta sólo la comercialización de drogas blandas en pequeñas dosis y bajo ciertas condiciones y precauciones. En todo caso, este país facilita a los adictos jeringas estériles para evitar la reutilización y la propagación del Sida. Portugal ha seguido un camino parecido pero siempre limitado al consumo y a las tenencias para uso personal. Ningún país ha legalizado la tenencia de drogas duras más allá de lo personal y menos aún su producción y comercialización.

La despenalización del consumo ha provocado un aumento del número de adictos en los países que la dispusieron. Esta opinión se recoge de estudiosos del tema y es una cuestión relevante en el debate. Si se facilita el consumo por suprimirse la persecución legal habrá más iniciados de los que habría si eso no ocurriera. La tolerancia legal se interpreta como tolerancia social e induce a iniciarse en la droga. Así lo ha entendido la Comisión Nacional de Pastoral sobre Droga dependencia. No coincido con la interpretación de que dado que el inicio adolescente en la droga responde a una actitud de rebeldía, desaparecería la razón de revelarse si se legaliza y por lo tanto disminuiría la drogadicción. Por lo contrario, con legalización tendrán que ser los padres los responsables exclusivos de que sus hijos no se vuelvan adictos y por lo tanto ser más imperiosos con ellos. Si así fuera, habría más rebeldía anti parental, hecho similar al inició en el cigarrillo.

### **Hoy, en Argentina**

Nuestro país está regido por la ley N° 23.737 de 1989 que establece que el consumo y la tenencia personal está penalizada. Sin embargo el 25 de agosto de 2009, la Corte Suprema argentina en el “fallo Arriola” declaró inconstitucional enjuiciar a los ciudadanos por utilizar estupefacientes para uso personal, afirmando que “los adultos deben tener libertad para tomar decisiones sobre su estilo de vida sin la intervención del Estado.” Se creó así un antecedente jurídico para la despenalización del consumo de droga y de la tenencia limitada al propio uso.

La penalización del consumo personal es una cuestión ligada en primer lugar al debate sobre si existe o no el derecho a la autodegradación. Es también discutible aquello de que al consumir droga no se perjudica a terceros. Los adictos generan enormes dificultades, problemas y costos en su entorno familiar y social. Su rehabilitación requiere por lo general gastos de toda la comunidad.

### **Despenalizar: pros y contras**

Dije que hay economistas de renombre que defienden la despenalización de toda la cadena de la droga: producción, comercialización y consumo. Esto significa que pasaría a ser legal e industrial aquello que es hoy clandestino y artesanal. Las plantaciones evolucionarían hacia procesos de cultivo extensivos y tecnificados, la refinación sería industrial, eficiente y a escala, y habría una logística moderna de distribución y comercialización, tanto mayorista como minorista. Los costos caerían así muy significativamente y la oferta se convertirá en una función elástica respecto del precio. Se estima que el costo de producir y vender droga caería a una sexta parte.

Los defensores de la legalización afirman que el gobierno, luego de permitir las, debiera gravar las drogas tan fuertemente como fuere necesario para retrotraer el costo al nivel de la prohibición y de esa forma evitar un aumento del consumo. Un impuesto de esta magnitud no

resultaría aplicable sin crear un incentivo para evadirlo y continuar con un fuerte segmento clandestino y por lo tanto mafioso. Quedaría desvirtuado el argumento esgrimido para proponer la legalización, que es el de la desaparición del narcotráfico y del crimen asociado.

En efecto, el apoyo a la legalización de estas destacadas personalidades se basa en la eliminación de la criminalidad que resulta de toda intervención en mercados de intensa e inelástica demanda. Milton Friedman le decía en una carta abierta dirigida en 1990 a William Bennett, principal referente de la lucha contra la droga en los Estados Unidos: “la ilegalidad da lugar a obscenas utilidades que financian tácticas homicidas de los capos de la droga; la ilegalidad conduce a la corrupción de funcionarios encargados de aplicar la ley; la ilegalidad monopoliza los esfuerzos de los funcionarios honestos que no cuentan con recursos para combatir delitos más evidentes como los atracos, los hurtos y los asaltos”. El principal fundamento esgrimido para la despenalización es que al legalizarse, desaparecerían los altos márgenes de ganancias de quienes operan en la clandestinidad, y todo pasaría a la superficie.

De esa forma los carteles de la droga y las mafias dejarían de tener poder para actuar criminalmente, como lo hacen actualmente. Tal como hice referencia antes, los partidarios de la despenalización suelen recordar lo que ocurrió con la Ley Seca en los Estados Unidos en la década del veinte y de cómo, luego de su derogación, desapareció el crimen organizado que la prohibición había hecho florecer. Dicen que no solo se elimina el incentivo para el crimen sino que además ello permitiría suprimir los enormes gastos destinados por los gobiernos para combatir el narcotráfico.

Argumentan además, que si se legaliza la droga, el estado podría controlar su producción y comercio, colocar impuestos suficientes para encarecerla y desalentar su uso y realizar campañas de prevención y solventar el tratamiento y rehabilitación de los drogadictos con el producido de esos impuestos y los ahorros por no tener que combatir el narcotráfico.

Todo esto constituiría el teórico beneficio de la legalización. Sin embargo a mi juicio hay dos circunstancias que contradicen o compensan esos supuestos:

1) Al reducirse sensiblemente el costo de producir y comercializar droga, el impuesto que se necesitaría aplicar debería ser tan grande que mantendría los márgenes para incentivar y sostener la ilegalidad y todas sus consecuencias.

2) Si el impuesto tuviera que moderarse para que no ocurriera eso, la disminución del precio y además la convalidación moral que implica la legalización, multiplicaría el número de jóvenes iniciados en la droga. La cuestión es si la despenalización total de la cadena aumenta o no el consumo y - más importante - si crece el número de los que se incorporan. Algunos partidarios de la despenalización argumentan que el consumo disminuiría porque desaparecería el impulso que hoy ponen los agentes o “pushers” debido al elevado beneficio que reciben. Esta afirmación no está demostrada y se aparta de las evidencias empíricas y de la lógica económica que rige la oferta y demanda de bienes. Tampoco puede apoyarse en experiencias conocidas. Las despenalizaciones ocurridas han sido parciales, tales como las de Portugal y Holanda. Se refieren a drogas blandas o sólo abarcan el consumo y la tenencia personal y no toda la cadena.

El propio Milton Friedman reconocía el posible aumento del consumo en caso de legalizarse la droga: Decía: “Aunque esto no está claro en modo alguno, el principal efecto adverso que podría tener la legalización sería que muy posiblemente habría más gente tomando drogas. Pues, si se legalizan, se destruiría el mercado negro y el precio bajaría drásticamente. Y como

economista sé que precios más bajos tienden a generar mayor demanda. Sin embargo esto hay que tomarlo con grandes reservas”.

### **Efectos indeseables de la despenalización**

¿Cómo funcionaría la liberación frente a la juventud? ¿Cualquier podría comprar droga en la farmacia o en el kiosco? ¿Se admitiría la publicidad? ¿Habría marcas para garantizar calidad?

Estas preguntas ponen a prueba la defensa de la legalización. Mis consultas a los partidarios de la legalización han encontrado respuestas similares que pasan necesariamente por la regulación. Por ejemplo la prohibición de venta a menores. La experiencia indica que si la venta es libre para los mayores, muy fácilmente llega a los menores. Necesidad de receta médica. ¿Qué médico haría una receta para adquirir droga que no tenga un propósito medicinal? Prohibición de publicidad u obligación de mensajes negativos. ¿Será suficiente que esa publicidad diga que su consumo es malo para la salud o tendrá que decir que el consumo crea adicción, es destructivo y puede provocar comportamientos que afecten a terceros? Si se tuviera que incluir este último mensaje que reconoce que la salud y la vida están en juego, ¿cómo se explicaría que el estado permita su venta libre? Si la droga fuera de venta libre, pero con impuestos que no superen un nivel que no genere clandestinidad, esto llevaría a un acceso fácil, legal, más económico y además se entendería el inicio en la adicción como socialmente, no sólo tolerado, sino aceptado. Este es el punto más sensible. El argumento de que hoy con prohibición el acceso también es fácil, es claramente rebatible. Es obvio que siempre el acceso será más fácil con legalización.

La cuestión de mayor importancia en este tema es la de los adolescentes y jóvenes que se inician. Esto es más grave que facilitar el consumo de quienes ya son adictos. Estos últimos deben ser rehabilitados, pero los jóvenes no iniciados deben encontrar la mayor dificultad posible para acceder a la droga. Para quien ya es adicto, la cantidad consumida tendrá poca relación con el precio o el riesgo de comprar la droga. Se la proveerá independientemente del precio que deba pagar. La función de demanda para estos consumidores es absolutamente inelástica. El precio y los riesgos de conseguirla incidirán muy poco en la cantidad consumida. Pero para un joven no iniciado, en un mercado legalizado, el precio y la accesibilidad serán determinantes. Es por esto que para llegar a conclusiones determinantes, el estudio de la función de demanda de droga debe distinguir entre los iniciados y los que ya son adictos. Para los iniciados será una función de demanda más elástica. Esta es una cuestión fundamental que debe comprenderse en el estudio bajo un enfoque económico de las alternativas de legalizar o de prohibir.

No hemos encontrado esta diferenciación en los documentos de análisis económico elaborados por diversos economistas, incluso Gary Becker. Tampoco se advierte una valoración suficiente del hecho que el inicio en la droga lleva a la adicción y esta lleva a estropear la vida y posiblemente a la muerte. La comprensión y consideración de estas características no pueden ser excluidas del análisis económico.

### **Algunas consideraciones sociales de importancia**

La edad de inicio en la droga ha ido disminuyendo y hoy es común que ello suceda entre los 14 y los 15 años. A esa edad la legislación argentina y muchas otras, establecen la inimputabilidad, lo que implica el reconocimiento que esos niños o jóvenes están aún bajo la tutela y responsabilidad de los padres. Su libertad de decidir debe estar necesariamente

acotada y así lo entienden la mayor parte de los padres y educadores. Creemos que corresponde proteger a los menores de sus decisiones cuando éstas los ponen en peligro. Si lo que se defiende, sea para menores o para adultos es la libertad de elegir, debe recordarse que el adicto a la droga pierde esa libertad. Se vuelve esclavo de la droga. La protección frente a la inocencia así como frente a la imprudencia, se parece a otras situaciones de ilegalidad cuya despenalización permitiría suprimir algunos costos y efectos negativos. Cuando está de por medio la vida de personas que deben ser protegidas aunque hayan alcanzado la capacidad de optar, la cuestión no puede dirimirse en el terreno de los beneficios y los costos. Es el caso de prohibir circular sin casco en una motocicleta o de obligar a usar el cinturón de seguridad. La muerte accidental de una persona por su propia imprudencia debe evitarse si es posible. No debe olvidarse además que la muerte en un accidente puede significar persecución penal y daño moral de otros, que aún sin culpa, lo hayan ocasionado.

Un análisis económico de la cuestión Gary Becker fue quien más avanzó en el uso de instrumentos del análisis económico en la cuestión de la droga. En un reconocido documento titulado "The economic theory of illegal goods: the case of drugs" publicado en colaboración con Kevin Murphy y Michael Grossman en 2004, planteó las alternativas de legalización y de prohibición mediante los instrumentos clásicos de oferta y demanda. Asumiendo ciertas características de estas funciones con sus respectivas elasticidades, estudió los efectos de cada alternativa sobre las cantidades consumidas y el precio. De ese análisis Becker concluyó en la ventaja de legalizar y liberar las drogas, pero incorporando un impuesto en la formación de su oferta como instrumento superior que la prohibición para reducir las cantidades consumidas. Pero esta conclusión fue condicionada a que las funciones de demanda y de oferta de droga fueran ambas inelásticas, lo que Becker consideraba que se cumplía en la realidad. De no ser así, la conclusión resultaba la opuesta. También asumía Becker que un impuesto sobre las drogas luego de legalizarse podría ser tan alto como fuere necesario para volver su precio a los elevados niveles antes vigentes con la prohibición. Tanto este supuesto como el de la inelasticidad, no son a mi juicio sustentables.

Pero creo que la observación más crítica al análisis de Becker es que consideró una única curva de demanda en el mercado de droga, sin distinguir que hay dos distintos grupos de consumidores cuyas funciones de demanda son claramente diferentes.

Un grupo es el de los que ya adquirieron la adicción y que tienen una manifiesta necesidad de consumirla y están dispuestos a pagar cualquier precio y tomar los riesgos que sean necesarios. Conforman por lo tanto una demanda inelástica representada en un gráfico de coordenadas precio-cantidad como una línea casi vertical. El otro grupo es el de los iniciados e iniciables. Está integrado por gente joven que se siente impulsada a probar lo nuevo. Para este grupo el precio y el riesgo son una variable relevante de decisión. Su función de demanda es más elástica. Para ellos, cuando el precio o el riesgo de comprar se reducen, el consumo aumenta.

La oferta de droga responde a funciones diferentes según sea con o sin prohibición. Con prohibición la producción es clandestina, con elementos cuasi artesanales. La comercialización sigue canales informales con altos costos de protección y de corrupción.

Para producir y vender más cantidades se requieren precios cada vez más elevados. Con prohibición la función de oferta es relativamente inelástica. Por su intersección con la curva de demanda, el precio resultante es elevado, generando los márgenes que permiten afrontar todos aquellos costos. Por ser los precios y los riesgos elevados, las cantidades consumidas

por los iniciados o iniciables serán inferiores a las que resultarían de precios más bajos y supresión de los riesgos, pero las cantidades consumidas por los ya adictos serán similares a las que resultarían de menores precios. Como hemos dicho anteriormente, si la producción y comercialización de droga se legalizara y fuera libre, estas actividades serían encaradas por grandes empresas, con cultivos extensivos de la materia prima y con instalaciones industriales en escala y tecnologías apropiadas. El negocio dejaría de tener que enfrentar los costos de protección y corrupción. De esa forma los costos se desplomarían y la función de oferta se haría muy elástica. La intersección con la demanda definiría un precio mucho más bajo con cantidades consumidas más altas. Pero casi todo el incremento del consumo provendría de los iniciados. Esta conclusión no se encuentra en el análisis de Becker, sin embargo es fundamental para llegar a una conclusión sobre la conveniencia o no de liberar las drogas.

El temor de los padres por el efecto de la legalización y de la liberación sobre sus hijos, es una respuesta intuitiva al hecho que señalamos. Como hemos visto anteriormente, los defensores de la legalización incorporan la propuesta de colocar un impuesto a la comercialización de droga que desplace la función de oferta nuevamente hacia arriba.

Como también dijimos antes, Becker supone que ese impuesto puede ser tan alto como fuere necesario para restablecer el precio y las cantidades que se dan bajo la prohibición. No creemos que esto sea posible sin volver a generar la clandestinidad. Si eludir el impuesto tuviera tantos beneficios como para enfrentar todos los costos de la clandestinidad y restituir sus márgenes de ganancia, nada se habría logrado con la legalización. El estado compartiría sus ingresos con el narcotráfico, que volvería por sus fueros. Por lo tanto la hipótesis de Becker no es demostrable ni resulta lógica. Lo que en todo caso podría alcanzarse es un impuesto acotado que permita ser controlado en su evasión y que no induzca a la clandestinidad. Con ese impuesto la curva de oferta con legalización y sin gravámenes se desplazaría hacia arriba en la misma medida del impuesto, pero aún determinaría precios menores y cantidades mayores que las observadas con la prohibición. Pero nuevamente, lo grave es que prácticamente todo ese mayor consumo provendría de los iniciados. El problema subsistiría.

Se han planteado propuestas para neutralizar el efecto de la legalización sobre los jóvenes y los iniciados. Un camino sería la venta bajo receta, sin embargo esta restricción que hoy es aplicada en el tratamiento de drogadictos, exigiría de los médicos extender recetas ante otras demandas de consumidores que no estén bajo tratamiento. Se violentaría el juramento hipocrático y se caería en un requerimiento de imposible cumplimiento. En este caso también se constituiría un mercado clandestino que es lo que se pretende evitar con la legalización.

## **CONCLUSION**

Desde el análisis económico, parece posible demostrar que la liberación y legalización de la droga facilitará el ingreso a la adicción y aumentará las cantidades consumidas. Esta conclusión no puede validarse con el argumento que el consumo de droga igualmente ha crecido habiendo prohibición. Hubiera aumentado aún más si hubiera habido legalización de toda la cadena. El camino de probar qué ocurriría implantando por un período de tiempo la legalización, no sería aceptable si de ello resultara la incorporación adicional a la adicción de miles de jóvenes que no lo hubieran hecho de otro modo.

La lucha contra la droga deberá continuar desarrollándose con la mayor efectividad posible, incluyendo la prevención, la educación y la acción contra la pobreza, como instrumentos

fundamentales. En diferente escala, el camino no es distinto que la lucha contra la trata, la pornografía, y tantas otras formas de delincuencia y desviaciones que tienen origen y son causa de crimen y de marginación. Es el deber del estado de tratar de imponer el rule of law y seguir intentándolo. El impacto de las debilidades o de las maldades del alma humana, en general no se resuelve por el sólo hecho de convalidarlo.



<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 16</b> junio 2017	Nº68
---	-----------------------------	------

## Ética de la atención al adicto a las drogas

**Pbro. Ariel Sole**  
**Director de la Fundación “Volver a Crear” Arturo Seguí, La Plata**  
**arielsole2005@yahoo.com.ar**

La Fundación “Volver a crear” surgió en el año 1988 y se organizó con personería jurídica en 1995. Desde su inicio atendió a personas vulnerables. Actualmente la membresía es de 58 padecientes. El promedio de estadía en la Fundación es de 12 meses, con grandes variaciones relacionada con el paciente y su grado de afectación psicobiológico.

La siguiente viñeta ilustra la necesidad ética que comanda el encuentro entre un sujeto adicto al consumo de drogas y un miembro de la comunidad terapéutica, así como los fundamentos de la visión adoptada para asistirlo e intentar ayudarlo.

En marzo de 2016, Marcos se acercó a la Fundación. Se reconocía portador de una problemática adicción a sustancias psicoactivas y solicitó tratamiento. Expresó: “...vine porque no doy más, por culpa de la droga perdí todo, mi familia, mi trabajo... estoy en la calle desde hace tres meses y no puedo parar de consumir... Uds. me pueden ayudar escuchándome...” La atención de sus necesidades requería contar con tiempo, atención social, psicológica, médica, grupos de escucha, un abordaje interdisciplinar y la necesaria orientación ética.

El término ética proviene del griego *ethos* y, entre otras cosas, designa costumbres, carácter y modo de ser. El concepto se extiende a distintos corpus filosóficos y según la tradición comprende el “deber ser” que configuran a los “proyectos de vida”. Dado que es inherente al hombre convivir con sus semejantes en condiciones auténticamente humanas, resulta imposible permanecer indiferente al tomar contacto con el prójimo-próximo. El *ethos* requiere cohesión y coherencia para resultar consistente y esto exige actitudes de reconocimiento mutuo en el encuentro. Las personas pueden comportarse de modo desconsiderado con los pares, pero es imposible aceptar que no los afecten. La avenencia es condición relevante y necesaria en el encuentro y resulta en el reconocimiento del otro como un sí mismo y de su padecimiento como cuestión de conciencia, antes que de ciencia. Esta actitud es la que construye el encuentro ético. La ética, este posicionamiento ético, permite articular dispositivos interdisciplinarios capaces de contemplar y hasta admitir distintas perspectivas. Lo específico del sí mismo de un sujeto en situación de adicción al consumo de drogas consiste en una situación de esclavitud.

Atendiendo a la etimología del vocablo adicto, el prefijo ad, hacia y el verbo dictus, que componen esta palabra, configuran el vocablo addictus connotando, “para decir” o “declarar”. El término adicto porta una carga de significados relativos a las enajenaciones que padecen algunos sujetos en contextos diversos. El análisis de la palabra adicción indica que contiene una carga que la significa como servitud, condición propia del siervo, en cuanto a algún tipo de dependencia, sometimiento o esclavitud a cosas o personas. En el lenguaje coloquial, el término adicto indica que una persona con cierta afición por al juego, al amor, a las drogas, etc. Por tanto, en principio es posible afirmar que la identidad de un adicto es considerada como la de un sujeto que ha perdido su libertad. Indagando en la razón de la existencia del vocablo adicto se hallan al menos dos modos de confrontarse con la enajenación. - El Derecho Romano inscrito en las Institutas de Gayo<sup>1</sup> ofrece una visión catedrática y criminalizante. Utiliza el término addictus para referirse a un delicto privado llamado furtum, palabra que proviene de fraudus, fraude y que corresponde actualmente a figuras jurídicas tales como: defraudación, hurto y robo. Se refiere al deudor que al no afrontar un pago se convertía en esclavo del acreedor. Di Prieto tratando las enseñanzas de Gayo se refiere a la pena por este delito en los siguientes términos: “La pena del furtum manifestum era, de acuerdo con la ley de las XII Tablas, una pena capital. En efecto, el hombre libre que cometiera un furtum era azotado y declarado addictus; pero se discutía entre los antiguos sobre sí por la addictio se convertía el mismo en un esclavo o se lo colocaba en situación de adadiudicatus.” 2A posteriori, la pena capital y los azotes fueron reemplazados por el cuádruplo: para saldar la deuda contraída, el condenado debía pagar cuatro veces el valor de la misma. Estas leyes se aplicaban en tiempos de Jesús de Nazaret.

- La parábola nominada por los traductores de la Biblia de Jerusalén, “Parábola del ciervo sin entrañas” (Mt. 18, 23-34) muestra el tratamiento que recibía el addictus en esa época. Relata la situación de un personaje que debía al rey diez mil talentos y “como no tenía con que pagar, ordenó...que fuesen vendidos él, su mujer y sus hijos y todo cuanto tenía, y que se le pagase” (v. 25). La parábola, pone en la bios del Nazareno, la figura de un rey alternativo al rey opresor. El rey comprensivo, no actúa conforme a la ley instituida sino movido por el reconocimiento hacia las personas. De hecho “le perdona la deuda” pues comprende la situación personal y familiar del insolvente. Aquí, Jesús de Nazaret reconoce al adicto (en cuanto a deudor) como digno de amnistía o indulto. El espacio subjetivo o espacio fenomenológico del reconocimiento como vínculo existencial admite un primer nivel en la manifestación de la existencia del otro en la vida de la propia conciencia; allí es posible reconocerse a sí mismo, mediatizado por la mirada de otro sujeto. El encuentro con el prójimo es el espacio subjetivo en el que cada sí mismo es constituido junto a otro. Así, una mujer se mira a sí misma y se reconoce como mamá a través de la mirada de su hijo, o el sujeto puede reconocerse como verdugo en la mirada de su víctima. Las miradas no distorsionadas hacen posible que un sujeto se reconozca como madre, verdugo, sacerdote, docente, empleado, a través de testimonio de un hijo, una víctima, un feligrés, un jefe, la propia mirada y todas las miradas que en su conciencia íntima, dan testimonio de sí. La mirada interior de sí mismo, mediatizada por el testimonio del observador es la observación de algún rol que cumple un sujeto. El sujeto que se mira a sí mismo se reconoce como jefe, precisamente en el rol de jefe, a través de la mirada de su empleado. Al decir de Leocata, “Hay un modo de volver sobre sí mediado por la imaginación, en la que el sujeto se ve como observado por una nueva persona.” Dichos roles revelan el ser, no el ser en sí mismo (como si esto fuera posible) sino su rol, en otras palabras el posicionamiento de su mismidad frente a las otroidades, consideradas tales las calidades por las que cada ser personal se presenta como un “otro distinto”. Aguzando la mirada, podemos afirmar que un jefe llegará a mirarse como un individuo entre otros, como el ser que es sino desde su rol. En efecto, la mirada de sí en

cualquier posicionamiento es una metonimia existencial, una manifestación del ser de una persona. Ocurre como cuando, se dice: “su mensaje llegó al alma del país”, no se entiende que dicho mensaje fue recibido por el espectro de una nación. Porque, en este caso, el término alma no refiere al alma en sí sino que refiere a la manifestación de una multitud de personas.

En este marco referencial, el concepto alma es semánticamente una metonimia, (meta, detrás y ónoma, nombre) es decir, la designación de un término que sustituye a otro en relación de continuidad espacial. Algo semejante sucede con los roles o posicionamientos en los cuales unas personas miran a otras. El comerciante, en lo que respeta a la manifestación de su mismidad, se reconoce como tal frente a su cliente pero, en sí mismo sólo es un ser-junto-con-otro.

La experiencia de un sujeto que se mira mediatizado por la mirada de un sujeto sufriente, por ejemplo una persona drogada, con daños físicos y psíquicos, refugiado en algún espacio público, invisible al ciudadano, olvidado de sus derechos y con una carga biográfica de abandonos y explotaciones, puede mirarse a sí misma, desde su posicionamiento como un profesional que atiende un paciente, un benefactor que reparte limosnas, un afortunado por no estar en ese lugar, etc. En un nivel más profundo, suspendiendo roles o posicionamientos, un sujeto que se mira a sí mismo, mediatizado por la mirada de un sujeto en bancarrota, tiene la posibilidad de mirarse en su misma humanidad, en cuanto se encuentra frente a frente (confrontado) con un prójimo privado de todo lo que no sea su misma existencia humana. Un sujeto que perdió el control de su vida, sus pertenencias, un lugar donde habitar, su salud, seguridad y relaciones con sus semejantes, conserva (como no podría ser de otro modo) su dignidad humana y puede, desde este núcleo profundo, ofrecer a otro, ocasionalmente, mejor posicionado en la escala social, la posibilidad de encontrarse con la humanidad profunda y cruda.

Mirándose en la mirada del sufriente no es posible reconocerse profesor, funcionario, profesional, etc. sino solamente humano, y hablando con mayor exactitud, un humano que se refleja mirándose en el “espejo” de los ojos de un humano sufriente. A la vez, mirado por él, en este entrecruzamiento de miradas, sólo puede ofrecer y recibir lo que en última instancia es un ser humano en humanidad compartida. En definitiva, la intencionalidad capaz de incorporar juicios respecto al sufriente, permite al contemplante realizar una percepción pura, de lo que el otro es, y de lo que él mismo es, otro humano, al percibirlo sin juicio.

En tal sentido, un addictus debe ser reconocido como una persona que tiene algo para decir, declarar y ofrecer. En su situación de sufriente, el consumidor de Paco en situación de calle puede constituirse en mediador que permite que la mirada de quien lo observe pueda trascender sus propios posicionamientos y reconocerse humano.

La única manera posible para lograr el auto reconocimiento sustantivo es junto con los humanos que sufren. La relación bicorporal establecida entre un yo y un tú, es al menos, tripersonal. En efecto, la relación entre dos corporeidades es acompañada desde un primer momento, por una tercera persona en términos de Levinas, por el Tercero u Otro. Este filósofo considera que en el encuentro cara a cara se encuentra presente el Tercero que “me mira en los ojos del otro” (Levinas, 2002). Esta tercera persona u Otro se produce en “la epifanía del rostro como rostro introduce la humanidad”<sup>4</sup>. Es el otro traslado a lo Otro. Por lo tanto, la “justicia... no es un suplemento de mi responsabilidad asimétrica por el otro, (sino) mi orientación hacia su miseria y bancarrota”<sup>5</sup>. La justicia como actitud consiste en el posicionamiento que un sujeto asume frente a la humanidad. Las personas llegaron a un

notable deterioro psicofísico son quienes pueden aportar la dimensión desnuda de la humanidad que reclama reconocimiento. Vale aclarar que este Otro, no se refiere, ni puede coherentemente designar a Dios, en el sentido que lo hacen las tradiciones judías, cristianas y musulmanas porque, este Otro levinasiano, es totalmente inmanente a los sujetos en relación interpersonal. En el concepto monoteísta Dios es caracterizado como un totalmente otro, trascendente.

### **En síntesis:**

La actitud ética hace del reconocimiento del adicto en cuanto sujeto problematizado por su adicción al consumo de drogas, la base del abordaje integral del procedimiento sanador.

Compartir los elementos que determinan al padeciente permiten que él afronte su malestar y el terapeuta asumir su lugar de acompañante de ese otro que sufre.

Esta es nuestra intención cuando recibimos, mantenemos y asistimos en la Fundación a quienes lo solicitan.

### **BIBLIOGRAFÍA**

1. Gayo. Institvtutionvn.
2. Di Pietro, Alfredo Ángel. Manual de Derecho Romano. Ediciones Buenos Aires
3. Leocata, Francisco. 2007. Estudios sobre fenomenología de la praxis. – 1ª ed. – Buenos Aires. Centro Salesiano de Estudios. Pág. 138.
4. Dreizik, Pablo. Comp. Levinas y lo político. Ed. Prometeo libros, 2014. Pág 7.
5. Ibídem. Pág. 262